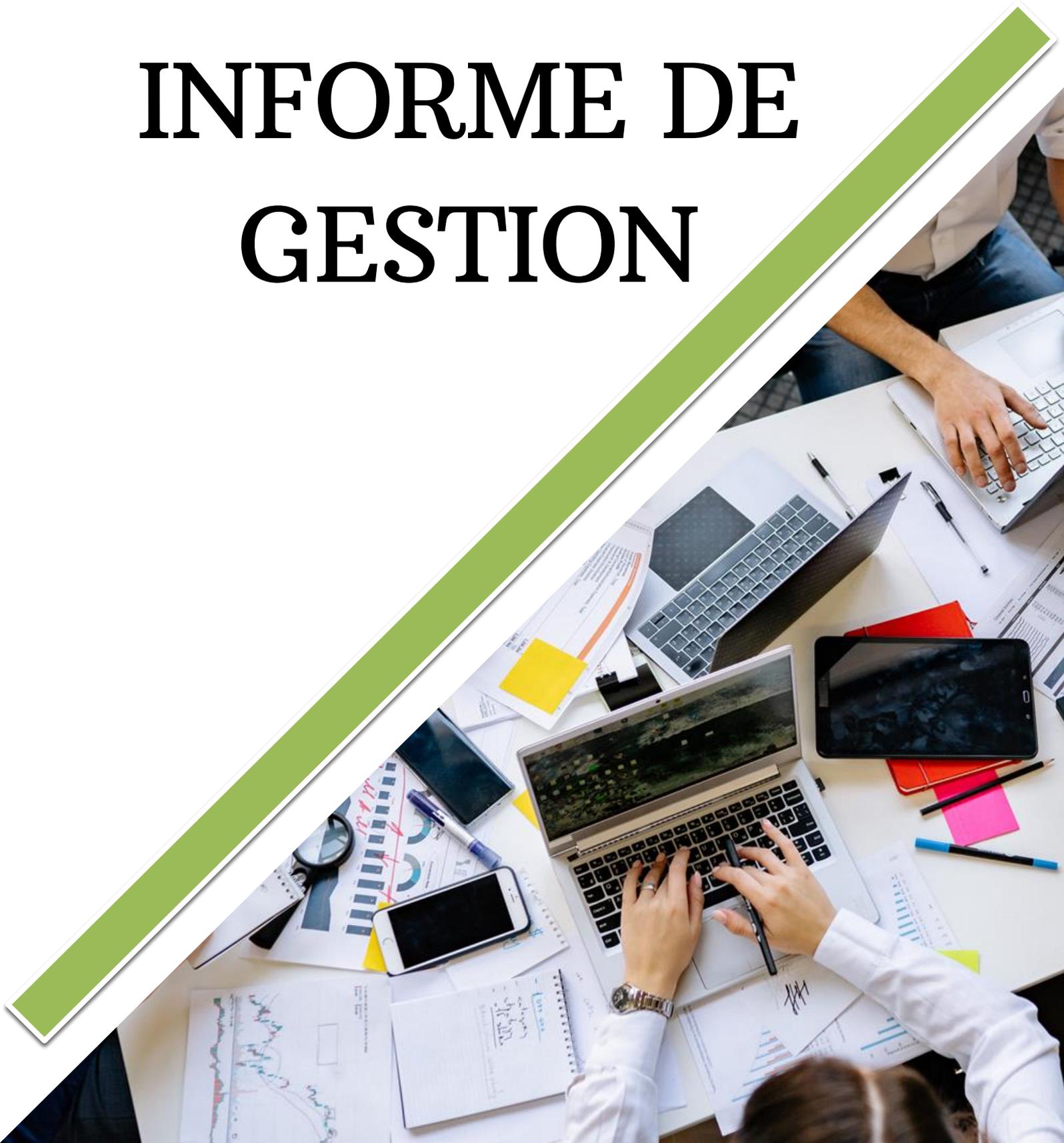


# 2023

# INFORME DE GESTION



## **INFORME DE ADMINISTRACIÓN**

La Junta Directiva y la gerencia de FOMANORT presentan a los asociados de FOMANORT el informe de la gestión realizada en el año 2023, de acuerdo con las disposiciones legales.

A continuación, relacionamos el contexto económico del orden nacional y mundial y las posibles perspectivas para el año 2024, seguidamente el desempeño y los resultados del fondo durante el año 2023.

## **INFORME MACROECONÓMICO**

### **FACTORES EXTERNOS**

Se proyecta que el crecimiento mundial disminuirá al 2,4 % en 2024, el tercer año consecutivo de desaceleración. Las previsiones indican que las políticas monetarias y las condiciones crediticias restrictivas, y el bajo nivel del comercio y la inversión mundiales incidirán en el crecimiento. El reciente conflicto en Oriente Medio ha aumentado los riesgos geopolíticos. La cooperación mundial es crítica para abordar los problemas de la elevada deuda, el cambio climático, la fragmentación del comercio, y la inseguridad alimentaria. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), el espacio fiscal limitado pone de relieve la necesidad de mejorar la eficiencia del gasto. La adopción decisiva de políticas adecuadas es necesaria para fomentar una aceleración sostenida de la inversión.

Las perspectivas económicas de la región sugieren una recuperación gradual, con un crecimiento proyectado del 2,3 % en 2024 y del 2,5 % en 2025. Si bien los efectos persistentes de la restricción monetaria previa continuarán influyendo en el crecimiento a corto plazo, se espera que su impacto se atenúe. A medida que la inflación disminuya, se prevé que los bancos centrales bajarán las tasas de interés, lo que reducirá los obstáculos al aumento de la inversión.

Según las previsiones, la trayectoria del crecimiento de Colombia mejorará del 1,2 % en 2023 al 1,8 % en 2024 y 3 % en 2025. En Chile, el crecimiento será del 1,8 % en 2024 y luego se acelerará al 2,3 % en 2025. Asimismo, se proyecta que Perú se recuperará de la contracción de 2023, con un crecimiento del 2,5 % en 2024 y 2,3 % en 2025, respaldado por el aumento de la producción minera.\*

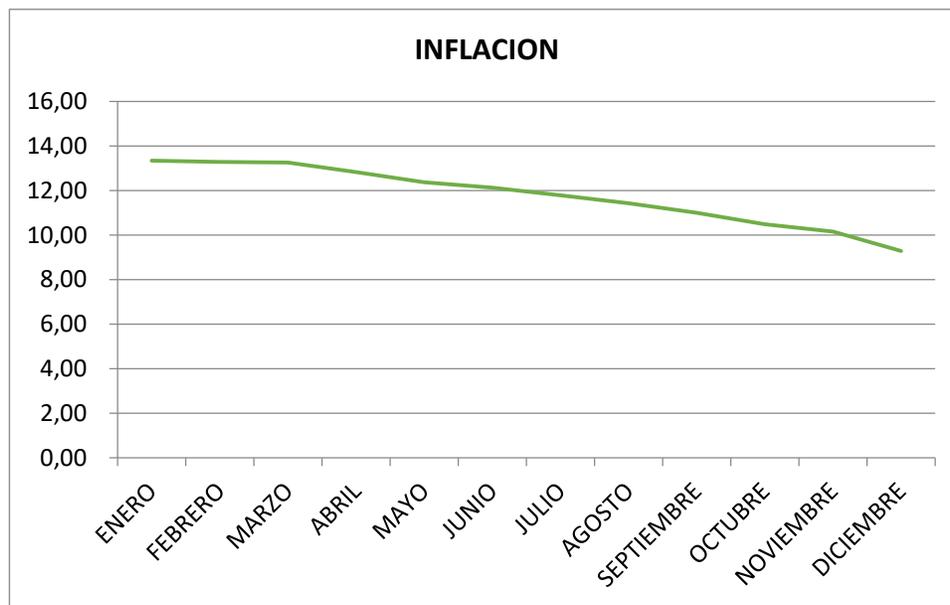
### **FACTORES INTERNOS**

La economía colombiana presentó una desaceleración siendo una de las principales afectaciones macroeconómicas del 2023. Luego de expandirse 10,6% en 2021 y 7,3% en 2022. La actividad económica disminuyó poco a poco junto a un menor ritmo de la demanda de las personas, paralelo a altas tasas de interés que ha mantenido el Banco de la República.

A pesar del crecimiento negativo hasta el tercer trimestre de 2023, las cifras de crecimiento en noviembre y el dato de inflación anual, cerró por debajo de las expectativas de la mayoría de los analistas y del propio Banco de la República.

\*<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

Para el 2023 la inflación se reduce a 9.28%, luego de un 13.12% en 2022 y 5.62% en 2021, las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 y 5.5%.



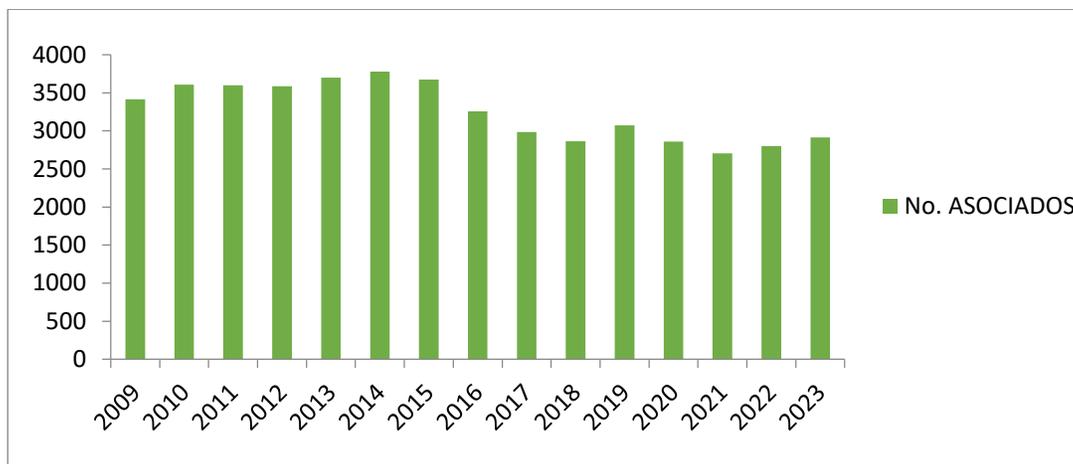
La percepción general de la demanda de crédito durante el cuarto trimestre de 2023 continuó ubicándose en valores negativos para todas las modalidades, lo que indica un bajo dinamismo. En el sector financiero, el crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de consumo fue negativo con -0.9% luego de crecer 20.3% en 2022 y 11.2% en 2021. A pesar de que el crecimiento de la cartera se desacelera de casi 12% anual promedio en 2022 al 7% anual promedio en 2023.

En el sector solidario, las cooperativas financieras el crecimiento de la cartera se desaceleró de casi 12% anual promedio en 2022 al 7% anual promedio en 2023. Los fondos de empleados en general muestran una desaceleración en el crecimiento de la base social y de la cartera pero se acelera el crecimiento de las captaciones lo que generó también aumento en los costos de los ahorros debido al alza de las tasas de interés del mercado en la renta fija. El indicador de mora en el sector solidario se ha incrementado, tanto en las cooperativas con actividad financiera, aportes y crédito, fondos de empleados y mutuales.

## ASPECTO INSTITUCIONAL DE FOMANORT

### BASE SOCIAL

Al cierre del año 2023 la base social de FOMANORT fue de 2915 asociados, con un crecimiento del 4,07% con respecto al año anterior, en el año 2023 se continuó con las visitas a las sedes educativas, pagadurías y municipios.



### SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA

FOMANORT Administrativamente cuenta con los organismos legales y estatutarios, quienes se reúnen de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes para la atención de sus funciones. Actualmente la Junta Directiva está conformada por 5 miembros principales y 5 miembros suplentes elegidos en la asamblea general ordinaria de delegados de 2023. El comité de Control Social conformado por 3 principales y 3 suplentes.

FOMANORT, ha cumplido con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de los empleados que ha tenido a cargo y en su calidad de administrador afirma que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, así como las bases de cotización. A la fecha no posee procesos jurídicos en contra ni a favor.

En lo referente al cumplimiento de ley de Habeas Data, FOMANORT, realizó la inscripción de la base de datos en la Superintendencia de Sociedades, se tienen los manuales de manejo de información relevante y bases de datos en general. En conclusión, el sistema se encuentra implementado y funcionando.

De igual manera, FOMANORT, dando cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tiene implementado el sistema y se encuentra en proceso de evolución.

FOMANORT también se encuentra al día en cuanto a pagos de impuestos y tasas de contribución.

El modelo de presentación y elaboración que se utilizó en los estados financieros y las notas del año 2023 cumplen con todos los requerimientos de la NIIF para PYMES.

FOMANORT, dando cumplimiento a la circular 004 de 2017, correspondiente al SARLAFT, tiene las herramientas e infraestructura necesarias que permiten el monitoreo de las transacciones, señales de alerta, reportes, se actualizan datos de proveedores, asociados y empleados, se continúa con la campaña de actualización de datos de asociados para corregir las falencias detectadas en la data. También se realizó, la consulta masiva general de asociados, proveedores y empleados en las listas restrictivas.

### **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

FOMANORT, cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para desarrollar su objeto social y prestar los servicios a los asociados. Los equipos de cómputo, servidores, software, conexiones remotas y el convenio con la red COOPCENTRAL y VISIONAMOS nos permiten realizar operaciones en línea con los asociados a través del servicio de tarjeta débito marca VISA, transacciones en POS, cajeros y las oficinas del fondo.

### **OPERACIONES CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES**

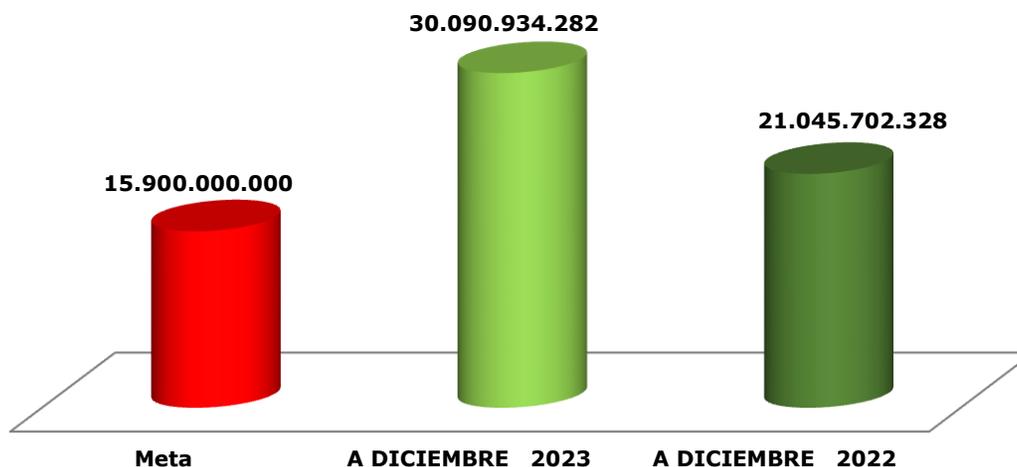
El otorgamiento de créditos con asociados, administradores y miembros del control social se hace conforme a lo señalado en el Art 61 de la Ley 454 de 1998. Nos permitimos informar que, durante el año 2023 FOMANORT, realizó operaciones ACTIVAS con administradores por valor de \$ 242.626.804 en su calidad de asociados, los cuales fueron revisados y aprobados conforme lo dispone el estatuto y el reglamento correspondiente. De igual forma y en virtud a la naturaleza del fondo, durante el periodo anterior se realizaron operaciones de crédito con 870 asociados por un valor de \$ 6.143.763.884 y operaciones pasivas con asociados, los cuales cumplieron con los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

### **COMPETENCIA**

FOMANORT posee un amplio portafolio de servicios tanto para las modalidades de ahorro como de crédito.

### **CAPTACIONES**

En cuanto a nuestro producto de captación de CDATS, 244 asociados hicieron uso de este servicio de ahorro y recibieron intereses en el orden de \$1.880.690.200. El plazo promedio de los CDATS se ubicó al final del ejercicio en 180 días a una tasa promedio del 13,17%. Total de captación por CDATS en el año 2023, \$30.090.934.282 con un crecimiento del 42,98% con relación al año anterior.



En las cuentas de ahorro 490 asociados tienen este producto y recibieron intereses por \$ 71.952.296, a una tasa promedio del 2,5% E.A.

Las cuentas de ahorro, CDATS, ahorros a la vista y ahorros contractuales manejan bajos costos financieros. En el año 2023 los costos por intereses de los CDATS se incrementaron en 125% con respecto al año 2022, debido a la alza de las tasas de interés del mercado en la renta fija. FOMANORT para ser competitivo y coherente, mantuvo una relación directa con el comportamiento del mercado en cuanto al aumento en las tasas de interés en las captaciones.

### INTERESES PAGADOS AÑO 2023

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
Ahorros a la vista	71.952.296	73.764.473	(1.812.177)	-2%
CDAT	1.880.690.200	834.428.216	1.046.261.984	125%
<b>TOTAL</b>	<b>1.952.642.496</b>	<b>908.192.689</b>	<b>1.044.449.807</b>	<b>115%</b>

### COLOCACIONES

En el año 2023 se colocaron 870 créditos por valor de \$ 6.143.763.884 con un cumplimiento del 56,89% de la meta establecida y una disminución del 13,05% en la colocación con respecto al año anterior. Tasa promedio de colocación 15,53%.

Cantidad de créditos desembolsados 2023: **870**

Cantidad de créditos desembolsados 2022: **991**

FOMANORT no fue ajena a la dinámica de la situación económica y durante casi todo el año se ajustaron las tasas de interés de acuerdo con la intervención del Banco de la República. La Tasa promedio de colocación finalizando el año 2023 fue del 15,53%.

MODALIDAD	AÑO 2023			AÑO 2022			VARIACION NETO DESEMBOLEADO
	CANT.	MONTO TOTAL	MONTO NETO DESEMBOLEADO	CANT.	MONTO TOTAL	MONTO NETO DESEMBOLEADO	
EXTRAORDINARIO	177	\$ 180.289.259,00	\$ 167.125.500,00	180	167.403.068	173.848.386	-3,87%
ORDINARIO				4	31051041	10.700.000	-100,00%
COMPRA CARTERA	17	\$ 300.516.308,00	\$ 275.885.922,00	30	622.347.634	616.147.677	-55,22%
COMPRA CARTERA FONDO DE AFIANZAMIENTO	20	\$ 294.817.196,00	\$ 285.135.949,00				100,00%
CREDITURISMO	90	\$ 613.596.733,00	\$ 572.690.365,00				100,00%
EDUCACION	26	\$ 198.112.929,00	\$ 188.795.232,00	13	100.370.811	79.047.160	138,84%
EDUCACION FONDO AFIANZAMIENTO	3	\$ 40.784.418,00	\$ 22.305.022,00				100,00%
OBLIGACION FINANCIERA				324	4.224.073.972	3.131.774.567	-100,00%
ESPECIAL OBLIGACION FINANCIERA LIV	343	\$ 3.800.871.205,00	\$ 2.850.944.355,00				100,00%
LIBRE INVERSION GARANTIA REAL				8	1078.324.899	958.100.810	-100,00%
EMPLEADOS	17	\$ 180.341.953,00	\$ 124.225.785,00	24	279.494.496	173.943.727	-28,58%
VIVIENDA	3	\$ 431.041.955,00	\$ 428.947.652,00	-	-	-	100,00%
VEHICULO	3	\$ 135.389.322,00	\$ 135.000.000,00				100,00%
OBLIGACION FINANCIERA FONDO AFIANZAMIENTO	23	\$ 148.292.733,00	\$ 108.211.000,00	195	1.492.203.174	1.156.560.174	-90,64%
CUPO CREDITO TARJETA AFINIDAD	19	\$ 22.463.900,00	\$ 22.463.100,00	65	73.744.857	73.744.857	-69,54%
OTROS SERVICIOS - POLIZAS	56	\$ 33.904.659,00	\$ 33.904.659,00	59	39.775.707	39.775.707	-14,76%
SOLIDARIDAD							0,00%
LIBRE INVERSION TASA ESPECIAL							0,00%
CREDITO ESPECIAL GARANTIA REAL	3	\$ 302.738.105,00	\$ 301.446.957,00				100,00%
CREDITO ESPECIAL SIN SEGUROS	68	\$ 697.104.727,00	\$ 589.679.796,00	86	750.953.600	563.886.224	4,57%
ESPECIAL AFIANZAMIENTO COMPRA CARTERA	2	\$ 37.334.336,00	\$ 37.002.590,00	3	91.901.213	88.579.167	-58,23%
<b>TOTAL</b>	<b>870</b>	<b>7.417.599.738</b>	<b>6.143.763.884</b>	<b>991</b>	<b>8.971.644.472</b>	<b>7.066.108.456</b>	<b>-13,05%</b>

Para incentivar y promover el portafolio de servicios se continuarán realizando las rifas anuales en las Asambleas de delegados de los premios especiales así:

- ✓ Asociados nuevos
- ✓ Asociados que aumenten la cuota de aportes
- ✓ Asociados que tenga en sus cuentas de ahorro a diciembre 31 más de \$2.000.000.
- ✓ Asociados que tengan CDATS superiores a \$20.000.000
- ✓ Asociados que tengan más de 20 años de estar afiliados.
- ✓ Asociados que tengan aperturada tarjeta débito.

En estas rifas participaran todos los asociados que se encuentren al día en el pago de los aportes y obligaciones a diciembre 31 de 2023.

## MERCADEO

Los canales de comunicación utilizados para difundir y hacer llegar a nuestros asociados, todas las campañas e información del Fondo, son:

## CANALES DE COMUNICACIÓN



### PROGRAMA RADIAL Fomanort Solidario

Todos los sábados a las 8:30 a.m.  
Dial 10.40 am La Voz Del Norte



Conexión en vivo  
a través de  
facebook Live.



### MATERIAL P.O.P

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impreso en almanaques 2023</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregaron a todos los asociados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• en redes sociales, correo masivo, WhatsApp</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocillos con logo FOMANORT y datos de contacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• se entregan a todos los nuevos asociados, la base social iniciando enero de 2023 era de 2794 asociados y cerramos con 2915, la base social aumentó gracias a la gestión comercial y a la disminución de retiros, por medio de las campañas de fidelización y visitas a municipios para tenerlos presentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lapiceros con logo FOMANORT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• para realizar trabajo de marca durante las visitas comerciales y reuniones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obsequio FOMANORT 2023</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parlante Bluetooth) para cada asociado que se encuentre al día, en sus obligaciones con el fondo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda FOMANORT 2023</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• para cada asociado que se encuentre al día, en sus obligaciones con el fondo.</li> </ul>

## **CAMPAÑAS Y CONCURSOS DE MARKETING EMOCIONAL**

### **CELEBRACIÓN DIA DE MADRES FOMANORT**

Concurso realizado en el mes de mayo, con una participación de 49 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT SOLIDARIO" y registraron a las mamás y obtuvieron la oportunidad de ser escogidas mediante sorteo de número aleatorio. En dicho concurso se entregaron 4 BONOS EN EFECTIVO. 2 de \$100.000 y 2 de \$50.000.

### **CELEBRACIÓN DIA DEL MAESTRO FOMANORT**

Concurso realizado en el mes de junio, con una participación de 45 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT SOLIDARIO" y registraron a los docentes y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio. En dicho concurso se entregaron 4 BONOS EN EFECTIVO. 2 de \$100.00 y 2 de \$50.000.

### **CELEBRACIÓN DIA DE PADRES FOMANORT**

Concurso realizado en el mes de junio, con una participación de 40 asociados que se comunicaron a nuestro programa radial "FOMANORT SOLIDARIO" y registraron a los papás y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio. En dicho concurso se entregaron 4 BONOS EN EFECTIVO. 2 de \$100.00 y 2 de \$50.000.

### **CELEBRACIÓN 38 AÑOS FOMANORT**

Durante la celebración del aniversario FOMANORT, se instaló Fondo para foto recuerdo y ponqué para los asociados que visitaron nuestras instalaciones, participación en promedio de 70 asociados.

### **REUNIONES INFORMATIVAS FOMANORT.**

Durante el 2023 seguimos cumpliendo a nuestros asociados llevando información importante del fondo mediante nuestras reuniones informativas, acompañadas de detalles y sorteos para todos ellos, en especial a los que se encontraban al día en sus obligaciones y aportes, realizando visitas a los municipios.

### **CELEBRACIÓN AMOR Y AMISTAD FOMANORT**

Concurso realizado en el mes de Septiembre, con una participación de 36 asociados que se registraron y obtuvieron la oportunidad de ser escogidos mediante sorteo de número aleatorio. En dicho concurso se entregaron 2 BONOS EN EFECTIVO. Cada uno de \$50.000.

## **CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO**

En la celebración del día del niño, elaboramos un fondo de globos para la fotografía recuerdo, se compartió a cada niño y niña un refrigerio y un detalle. La participación fue de 95 niños inscritos, hijos y nietos de asociados.

Se realizó un sorteo mediante nuestras redes sociales Instagram y Facebook: @Fomanort, invitando a nuestros asociados a publicar las fotos de sus hijos disfrazados y la foto con más like ganaría bonos en efectivo. Se entregaron 3 bonos distribuidos así: Primer lugar Bono de \$100.000 pesos, Segundo y tercer lugar Bono de \$50.000 pesos.

## **FERIA MICRO EMPRESARIAL FOMANORT 2023**

Se realizó la feria de micro empresarios FOMANORT los días 5 y 6 de Dic con el objetivo de incentivar a nuestros asociados para promocionar sus productos. Aquí se realizó un sorteo de productos entregados por los mismos participantes, entre ellos se sortearon: Olla arrocera, sandwchera bonos en efectivo entre otros. La transmisión se hizo por nuestra red social Instagram. Participaron aproximadamente 100 asociados.

## **DECORADO NAVIDEÑO FOMANORT**

Con este concurso se logró la participación de 36 asociados de diferentes municipios, que compartieron fotografías con nuestro decorado navideño. La premiación fue de 2 BONOS EN EFECTIVO de \$100.000, los ganadores se eligieron al azar en nuestro programa radial " FOMANORT SOLIDARIO".

## **RESULTADOS DEL EJERCICIO**

### **CONSOLIDACION DE CIFRAS AÑO 2023**

A continuación, se presenta el análisis económico de las principales cifras de los estados financieros.

#### **ACTIVOS**

El activo total en el 2023 alcanzó la cifra de treinta y seis mil cuatrocientos diez millones cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$36.410.410.946) frente al año 2022 de treinta y tres mil setecientos cincuenta y un millón ochenta mil treinta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos (\$33.751.080.039,55) con un crecimiento del 7,88%.

Las cifras más representativas del activo son: la cartera con los asociados 50,64%, propiedad planta y equipo en arriendo 27,16%, inversiones 6,98%, propiedad planta y equipo en uso 5,40%, Efectivo y equivalentes 4,43%.

ENTIDAD	VALOR
CFA	2.890.907
FINANCIERA JURISCOOP	1.914.418.902
BANCO PICHINCHA	20.353.530
PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE PAMPLONA S.A	52.220.000
JARDINES DE SAN JOSE S.A	50.000
CONSTRUYEFON SAS	23.183.958
CONFECOOP NORTE	5.954.664
FUNERALES LOS OLIVOS SERFUNORTE	70.081.532
ARL SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD	94.017.780
LA EQUIDAD SEGUROS	87.451.257
CAJA UNION COOPERATIVA	142.299.292
ANALFE ASOCIACION NAL DE FONDOS DE EMPLEADOS*	1.066.057
FINANCIAFONDOS	25.626.357
COOPCENTRAL	80.795.738
ECOOP	20.000.000
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>2.540.409.973,45</b>

### PASIVOS

Los pasivos ascendieron a veintiocho mil setecientos sesenta y un millón setenta y seis mil seiscientos veintitrés pesos (**28.761.076.623**) con un crecimiento frente al año anterior del 11,98%. Se concentran en los depósitos de asociados en las líneas de ahorro que ofrece nuestro portafolio de servicios.

DEPOSITOS	SALDO DIC 2023	%
Ahorros a la vista	2.057.553.183	9,05
CDAT	15.289.438.472	67,24
Ahorro contractual	852.640.644	3,75
Ahorro Permanente	4.538.798.795	19,96
<b>TOTAL</b>	<b>22.738.431.094</b>	<b>100</b>

En los pasivos, los depósitos de asociados representan el 80,31% de los pasivos y corresponde a los dineros depositados por los asociados en los productos de ahorro que tiene el fondo, con relación al año 2022 se aumentaron en un 11,63%.

FOMANORT mantiene tres productos de captación: CDAT, ahorro programado y ahorro a la vista, el producto más utilizado por nuestros asociados para ahorrar es el CDAT, participando con un 67,24% dentro del saldo total de los depósitos.

## PATRIMONIO

El patrimonio en el año 2023 es de siete mil seiscientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos veintitrés pesos \$7.649.334.323 Presentando un decrecimiento con respecto al año anterior de 5,18%.

Para el 2023 se tomarán acciones que permitan mejorar los resultados económicos:

- ✓ Fomentar el aumento de aportes sociales, y así minimizar los costos de fondeo.
- ✓ Estimular las fuentes de captación diferentes a CDATS., ahorros programados, ahorros contractuales.
- ✓ Aumentar la colocación de créditos en las líneas de créditos que tengan mejores tasas de interés y plazos razonables.
- ✓ Hacer seguimiento a las captaciones, ajustando las tasas de interés de acuerdo al mercado actual, lo que conlleva a reducir y controlar los costos.
- ✓ Automatizar y optimizar los procesos misionales de FOMANORT.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento económico del fondo.

## BALANCE SOCIAL

ESTADISTICAS	
NUMERO DE ASOCIADOS HOMBRES	888
NUMERO DE ASOCIADOS MUJERES	2027
TOTAL NUMERO DE ASOCIADOS	2.915
NUMERO DE ASOCIADOS QUE INGRESARON EN EL AÑO	707
NUMERO DE ASOCIADOS RETIRADOS EN EL AÑO	608
NUMERO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS EN EL AÑO	870
MONTO CREDITOS COLOCADOS EN EL AÑO	6.143.763.884
NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS MUJERES	14
NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS HOMBRES	7

## ESCUELAS DEPORTIVAS

Durante el año 2023 se continúa con la escuela de Natación la cual funcionó en el club de centrales contando con la participación de 10 niños entre las edades de 4 hasta 13 años.



### **ESCUELAS CULTURALES**

Durante el periodo la escuela cultural de Música funcionó los días sábado con un alcance de 6 estudiantes de guitarra y 10 en la modalidad de Piano; a final de año se realizó la clausura de la escuela de Música, contando con la participación de todos los alumnos quienes tocaron 2 canciones de su elección frente al público invitado.



### **DANZAS FOLCLÓRICAS NIÑOS.**

En el año 2023 se reactiva la escuela cultural para niños con el objetivo de capacitarles en el folclore colombiano que es insignia cultural nuestro país sin dejar de lado la danza contemporánea, contamos con 9 niños en edades desde los 5 años hasta los 15 años.



## **DANZAS FOLCLÓRICAS ADULTOS**

En el año 2023 se reactiva la escuela cultural de danzas para una población de adultos sin límites de edad, desarrollando habilidades físicas básicas en las expresiones artísticas y de danza tradicional de nuestro país logrando con ello fortalecer nuestra identidad cultural. Contamos en el periodo con la participación activa de 12 personas.



## **CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO**

En el marco de la celebración del día internacional del niño nos sumamos con un taller de la elaboración de pizza para nuestros pequeños, donde se hicieron participes los niños de nuestros asociados y también personal externo.



## **VACACIONES RECREATIVAS**

En periodo se realizaron actividades de vacaciones recreativas en el periodo de fin de año contando con la participación de 16 niños entre las edades de 5 a 15 años, donde los niños participaron en actividades como: Deportes, arte y dibujo, cocina, danzas y teatro.



## CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el primer y segundo semestre se hicieron convocatorias para los concursos externos de FUNDEQUIDAD, se participaron en las siguientes disciplinas Cuento, Dibujo y Oratoria.

### ORATORIA



### CONCURSO DIBUJO



## **OLIMPIADAS FOMANORT**

Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizaron las Olimpiadas de FOMANORT contando con participación en diferentes deportes como son: Fútbol, Fútbol sala, Bailoterapia, Ajedrez, mini tejo, bolas criollas, bolo campesino, Billar, Domino, tenis de Mesa, tenis de campo y Atletismo; participando de las actividades los asociados al fondo y recibiendo premiación los 2 primeros lugares de cada deporte.



## **CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS**

Se realizó la celebración del día de los niños el 31 de octubre, donde participaron los hijos y nietos de los asociados de FOMANORT, menores de 8 años, el evento se llevó a cabo en las terrazas del edificio donde pasaron una tarde de esparcimiento con recreación, media tarde, dulces y se entrega de un detalle a cada niño.



Los invitamos a participar de las diferentes actividades programadas para este 2024.

## BIENESTAR SOCIAL

El comité de Bienestar Social de FOMANORT desarrolló las siguientes actividades:

- Conmemoración del día de la mujer 8 de marzo.
- Conmemoración del día de San José de 19 marzo.
- Celebración día del niño el 29 de abril.
- Celebración el Día del Maestro: 15 de mayo.
- Presencia activa en el Concurso de pintura para niños de hijos y familiares de asociados.
- Se resaltó el papel de la mujer en su rol como trabajadora y madre de familia en el programa radial FOMANORT SOLIDARIO.
- Se resaltó el papel del hombre en su rol como trabajador y padre de familia en el programa radial FOMANORT SOLIDARIO.
- En cuanto a la celebración del día del ahorro se hizo el mercadeo para la afiliación gratis durante todo el mes de octubre y noviembre para nuevos afiliados
- Se hizo presencia en el desarrollo de la actividad primeras comuniones y en novena de navidad en forma presencial programada por nuestro Fondo FOMANORT .

<b>BALANCE SOCIAL EN CIFRAS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Material Pop	\$ 146.891.940
Programa FOMANORT SOLIDARIO	10.465.000
Publicidad en medios	67.549.362
Campañas y concurso Marketing Emocional	1.450.000
Reuniones informativas	45.385.000
Rifas incentivos especiales asociados	2.400.000
Escuelas deportivas, musica y danzas	8.104.900
Celebración día del Niño	2.638.000
Olimpiadas FOMANORT	17.520.855
<b>TOTAL</b>	<b>\$302.405.057</b>

## **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**

Dentro del plan de formación de FOMANORT, se continuó desarrollando actividades para la prevención, promoción, protección de la salud en el trabajo.

Con respecto al cumplimiento de los estándares mínimos de la de la resolución 0312/2019 del año 2022 se cumplió con un 97%.

El SGSST de FOMANORT tiene como principal objetivo:

- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la empresa.
- ✓ Identificar los peligros y valorar los riesgos en la empresa e implementar los controles requeridos para evitar efectos pueden generar enfermedades profesionales, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Bailoterapia
- Capacitación en primer respondiente
- Higiene postural
- Ejercicios funcionales
- Salud mental
- Comunicación asertiva
- Jornada de ejercicios
- Taller de liderazgo
- Relajación y meditación
- Spa laboral
- Jornada de ejercicios
- Yoga y estiramiento
- Clima laboral
- Taller prevención riesgo psicosocial
- Taller psicología
- Desarrollo organizacional
- Inspección de los puestos de trabajo, por parte de la ARL.
- Participación en el simulacro de evacuación a nivel nacional en el mes de octubre de 2023.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SARLAFT**

En materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo FOMANORT, durante el periodo 2023 continuó realizando los controles previos, así como el proceso establecido para la vinculación de asociados, depositantes, ahorradores, deudores crediticios y proveedores, permitiendo la trazabilidad de la plena identificación a través de preguntas y validaciones en las listas restrictivas que incluyen las vinculantes, las permitidas, de cautela, propias, entre otras.

## **1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura está conformada por la Junta Directiva, Oficial de cumplimiento principal y suplente, desde su nombramiento vienen ejecutando sus funciones encaminadas a fortalecer las políticas, procedimientos y controles para prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo, así como la comunicación de sus resoluciones a la Junta Directiva. Adicionalmente los colaboradores de FOMANORT están comprometidos y conocen sus responsabilidades frente a la prevención de eventos de LA/FT.

## **2. ETAPAS DE SARLAFT**

Dando cumplimiento a la normatividad exigida por la Superintendencia de la Economía solidaria con respecto al SARLAFT, en el 2023 se cumplió con las siguientes actividades, con el objetivo de mitigar los efectos de los riesgos y definir la manera como asumirlos:

### **✓ Identificación del cliente:**

Conforme a lo estipulado en el manual de SARLAFT, se evidencia un adecuado cumplimiento a las políticas y normas vigentes en cuanto a la identificación de los clientes con los cuales la entidad realiza operaciones. Los asociados realizaron el respectivo diligenciamiento del formulario de afiliación con el cumplimiento de los documentos anexos exigidos según reglamento, se consultaron en listas restrictivas; Se realizó la actualización de datos de asociados, empleados y proveedores.

Durante el segundo semestre del año 2023, se realizó la actualización de datos, el cual fue realizado por los asociados y los resultados a pesar de los continuos mensajes estos no actualizan la información correspondiente. Al término de diciembre de 2023 en base social había 2.915 asociados, de los cuales el 57.7% tienen actualizada la información y el 42,3% no; continuamos con las campañas para su actualización a través de los formatos cuando se solicita algún producto y envío de mensajes para que realicen el proceso.

La actualización de datos de los Empleados fue realizada por todos los colaboradores y la de proveedores fue actualizada.

En los meses de Abril y Noviembre se realizaron consultas masivas en la listas restrictivas de las contrapartes, es decir a todos los asociados, empleados, proveedores, codeudores y terceros que tiene relación con el Fondo, las consultas realizadas corresponden a 3.234 en Abril 2023 y 3.460 en Noviembre de 2023, con la revisión del 100% de Identificación, se presentaron 62 hallazgos de PEPS, los cuales fueron verificados que estuvieran marcados en el sistema linux; un (1) Asociado

presentó alerta por Identificación en listas restrictivas con resultado tipo lista 86 (Precedente de Lavado de Activos), se revisó y se evaluó el caso y fue excluido como asociado por Junta Directiva.

En el periodo evaluado se consultaron en lista restrictiva de manera individual 1.974 por la aplicación integrada al sistema de LINIX cuando el asociado se vincula o solicita un producto de ahorro o crédito, y por CONSULTA EFECTIVA que es el sistema alterno se realizaron 610 consultas, para un total de 2.584 consultas individuales y 6.694 de las masivas de los meses de Abril y Noviembre de 2023, para un total de 9.278 consultas en el periodo 2023.

✓ **Monitoreo de Operaciones, Señales de Alerta y Detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas:**

El sistema operativo que se tiene actualmente, permite obtener los perfiles financieros iniciales o primarios de los Asociados, con lo cual se pueden evaluar los riesgos relacionados con la actividad transaccional registrada en los productos y servicios que ofrece el Fondo, así mismo se pueden identificar las transacciones financieras que por sus características de inusualidad se ajustan a los elementos de las señales de alerta dadas a conocer por las autoridades de control.

De acuerdo al seguimiento, monitoreo y análisis de las características y operaciones realizadas por los asociados, durante el periodo se reportó un (1) ROS por reporte de asociado en lista restrictiva el cual fue excluido, y el cual se informó oportunamente a la UIAF.

En el Sistema de Coplix en el periodo evaluado se generaron por factor de riesgo y actividad económica 3.531 señales de alerta, en donde la actividad económica de empleados presentó 2.364 señales, en los cuales los factores de riesgo donde más se presentó fue en valor consignado/ vs ingresos con 1.622 y valor saldo cdats con 665. Esto hace referencia a los asociados que han consignado y han retirado más de acuerdo al perfil de transacción del cliente y su salario.

Se realizó una evaluación a la fecha del corte de la calidad de datos en el sistema y se evidencia que cuando se aplica el proceso de vinculación, actualización y/o apertura de productos no han registrado los datos de asociados de los siguientes conceptos:

Tipo ^	03/2023	04/2023	05/2023	06/2023	07/2023	08/2023	09/2023	10/2023	11/2023	12/2023	Total
	Cantidad										
1 Actividad Principal	1		2	7	2	3	5	3	1	6	30
2 CAMBIAR_SEGMENTO	1		3	3	3	6		9	1	4	30
3 CIIU	13	2	17	22	11	6	12	10	6	10	109
4 ESTRATO			10	15	12	14	13	8	4	7	83
5 Edad mínima									1		1
6 Mas gastos	4	2	1	3	4	2	4	6	3	7	36
7 Pasivos	34	26	44	53	42	27	44	40	27	49	386
8 Sueldo mínimo	1		1	2	3	1	3	4	3	5	23
Total Acumulado	54	30	78	105	77	59	81	80	46	88	698

Esto debido a dos causas: uno el asociado no hace la debida diligencia en el formulario y en la otra que el asesor no ingresa dicha información en el sistema o la ingresa de manera errónea ya que se visualiza en el CIIU, y también ocurre con los pasivos, el asesor omite diligenciar en cero el valor cuando el asociado no posee pasivos.

✓ **Seguimiento y control:**

Sé realizó la verificación de la información y los procedimientos aplicados para el control en el periodo. Igualmente se realizó un estricto control a la aplicación del reporte para operaciones de mayor cuantía, actividad en la que se logró determinar la adecuada aplicación de las políticas. Se hace diligenciar el formato físico por montos que superen los \$7.000.000, por transacciones en cualquier producto o servicio.

✓ **Capacitación y entrenamiento a empleados:**

La capacitación de los empleados y órganos de dirección y control se realizó de acuerdo a lo requerido por dicha reglamentación, una vez al año. Este tipo de capacitación permite contar con personal entrenado y actualizado en las nuevas técnicas y mejores prácticas para minimizar los riesgos provenientes del lavado de activos la cual se realizó en diciembre de 2023. A cada empleado que ingresa nuevo se le realiza la respectiva capacitación de Sarlaft.

✓ **Cumplimiento de Reportes**

Reporte UIAF

Como un aspecto importante están los reportes realizados a la unidad de información y análisis financiero UIAF los cuales se han ejecutado de manera periódica y oportuna, informando todas las operaciones que se detecten en la actividad ordinaria de la operación y se dejan como soporte los certificados de cargue proporcionados por el

sistema del Sirel, se transmiten los reportes estipulados en la Circular básica jurídica emitida por la superintendencia de la economía solidaria.

Los reportes presentados fueron:

INFORME MENSUAL	PRODUCTOS	REGISTRO P	TRANSACCIONES	REGISTRO T	TARJETA DEBITO CREDITO	REGISTRO TD	ROS	REGISTRO ROS
ene-23	11/02/2023	24622	9/02/2023	108	9/02/2023	173		
feb-23	9/03/2023	18050	6/03/2023	62	14/03/2023	170		
mar-23	11/04/2023	20902	4/04/2023	61	4/04/2023	265	4/04/2023	0
abr-23	10/05/2023	20956	3/05/2023	54	5/05/2023	223		
may-23	14/06/2023	18454	15/06/2023	128	13/06/2023	221		
jun-23	12/07/2023	18504	11/07/2023	99	13/07/2023	213	11/07/2023	0
jul-23	11/08/2023	18238	14/08/2023	74	14/08/2023	132		
ago-23	13/09/2023	18198	11/09/2023	94	14/09/2023	163		
sept-23	10/10/2023	18544	9/10/2023	88	11/10/2023	157	9/10/2023	0
oct-23	15/11/2023	18514	15/11/2023	62	15/11/2023	163		
nov-23	13/12/2023	18350	6/12/2023	64	6/12/2023	182		
dic-23	13/01/2024	18184	10/01/2024	184	10/01/2024	177	16/01/2024	1

#### ✓ Informes a la Junta Directiva.

Se presentaron oportunamente los informes de oficial de cumplimiento de manera semestral durante el periodo 2023.

### 3. ELEMENTOS

FOMANORT, viene aplicando el manual de SARLAFT, el cual contempla, las políticas, procedimientos, documentación, estructura, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación y capacitación del sistema. El manual se actualizará conforme las nuevas disposiciones establecidas.

En cuanto al monitoreo transaccional son revisados los archivos consolidados de las operaciones por cada uno de los canales de recaudo dispuestos por FOMANORT para realizar operaciones con los asociados. Se complementan las políticas en el manejo de efectivo y se lleva un control minucioso en la consecución de las declaraciones de origen de fondos.

Se viene trabajando en diseñar metodologías o estrategias dirigidas a los asociados con el fin de darles a conocer la importancia de actualizar los datos y de diligenciar todos los campos como activos, salarios y demás para poder tener una información completa y de calidad para el mejoramiento del SARLAFT. También en generar en los empleados la cultura de reporte de cualquier evento u operación sospechosa al oficial de cumplimiento, así como la importancia del proceso de debida diligencia de los formatos ya que es vital para el funcionamiento del SARLAFT.

#### **4. CONCLUSIONES**

Fomentar la cultura de riesgos con directivos y jefes de áreas con los cuales se busca concientizar y hacer una invitación a toda la organización sobre la importancia de gestionar los riesgos y cuál es el compromiso que los empleados deben tener para lograr una efectiva aplicación del sistema de gestión de riesgos.

En el proceso de actualización de datos, se observa que la respuesta del asociado de actualizar sus datos es baja, es de vital importancia para el Fondo crear mecanismos para que este la suministre de una manera correcta y oportuna.

Es necesario adquirir un programa de riesgos debido a la complejidad y la cantidad de información encaminado a la detección temprana de posibles alertas en los diferentes riesgos que se pueden presentar al interior y exterior del Fondo, y así realizar una oportuna mitigación del mismo.

El Manual del SARLAFT requiere ser revisado y ajustado a las necesidades normativas e institucionales, en pro de la mejoras de los procesos, por lo anterior este será modificado y presentado a Junta para su aprobación.

#### **RIESGO OPERATIVO.**

A través de nuestros procesos gestionamos y administramos los riesgos operativos inherentes a la actividad financiera, con el fin de proteger los intereses de la organización como son:

1. Salvaguardar los intereses de los clientes y de la entidad
2. Controles en la selección de personal
3. Seguridad de la Información

El Fondo mantiene una revisión y aplicación permanente de los Requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones.

Cabe resaltar que en acatamiento a la reglamentación y el manual de Habeas Data, se dio cumplimiento a la política de tratamiento de la información e igualmente se cumplieron con los procedimientos de tratamiento de los datos personales y seguridad de la información.

Contamos con la aplicación de controles en:

- ✓ Protección de la información confidencial
- ✓ Seguridad de los equipos
- ✓ Acceso y navegación
- ✓ Sistemas de backup y respaldo
- ✓ Legalidad de Software.

Fomanort fomenta la cultura de la seguridad de la información desarrollando campañas hacia los clientes y colaboradores que garanticen una gestión segura, responsable y transparente en sus procesos de una manera eficiente, integral y fortaleciendo la seguridad informática.

## **RIESGO LEGAL**

Para la vigencia 2023, FOMANORT, atendió de manera oportuna los diferentes requerimientos formulados por los entes de control y otras entidades gubernamentales.

De conformidad con lo que establece la ley, se presentó ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia el control de legalidad de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El desarrollo de las operaciones del Fondo se sujeta a lo dispuesto en las normas legales vigentes que regulan su actividad; en ese sentido, los derechos y obligaciones del Fondo se encuentran debidamente soportados y documentados en los títulos e instrumentos que contempla la Ley.

La alta dirección define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de los negocios que realiza la Entidad, velando que se cumplan las diferentes disposiciones legales, y elaborando o revisando los contratos que soportan las diferentes operaciones realizadas por las áreas de negocio o soporte del Fondo.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

El indicador de calidad de la cartera no fue constante durante el periodo 2023, a diciembre el indicador quedó en 6.81%, el cual disminuyó considerablemente con los promedios que se venían presentando en años anteriores.

Se fortalecieron las políticas y criterios para la evaluación y recalificación de cartera que se venían aplicando y se complementaron con metodologías más robustas en variables como garantías y evaluación del endeudamiento externo.

En el año se realizaron dos evaluaciones a la cartera que la entidad tiene colocada en sus asociados y los resultados fueron analizados por el comité de administración del riesgo y enviados a la Junta Directiva para que se tomaran las diferentes determinaciones para mantener controlado el riesgo de crédito y poder disminuir el indicador de cartera vencida.

Para el cálculo del deterioro por riesgo crediticio la Entidad utiliza los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia de economía solidaria para calificar y provisionar su cartera, tanto para la modalidad de Consumo, vivienda. Al cierre del año 2023 el Fondo constituyó deterioro sobre los créditos de consumo y vivienda de acuerdo con los modelos de referencia.

El Fondo registro al corte de Diciembre de 2023 un indicador de cubrimiento de la cartera vencida del 5.42% y de la cartera en riesgo (C, D, E) del 5.13%.

La Entidad cuenta con herramientas y metodologías manuales que le permiten hacer un seguimiento al Riesgo de Crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, pero son lentas y dificultan la gestión de las metodologías adoptadas.

### **RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ**

Con el fin de crear valor para nuestra empresa, asumimos riesgos de negocio cuya exposición gestionamos, minimizándolos a través de estrategias eficientes.

En FOMANORT, minimizamos los riesgos que determinan el valor, tales como tasa de interés y el riesgo de liquidez.

Cumplimos de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago.

Contamos con políticas claras de negociación con entidades y cupos que garantizan razonablemente el manejo de los recursos de liquidez, minimizando los riesgos y maximizando los resultados.

De manera mensual se presentan al comité de administración del riesgo y a la junta directiva las cifras principales que evidencian el comportamiento de la liquidez en la entidad para la toma de decisiones y acciones de mejora.

La entidad tiene pre aprobados cupos de crédito con COOPCENTRAL, CAJA UNION COOPERATIVA, DAVIVIENDA y FINANCIAFONDOS, los cuales son renovados e invertidos en capital de trabajo.

El importe del fondo de liquidez en todos los meses del año fue superior al monto exigido (requerido). La cobertura del fondo de liquidez sobre los depósitos a diciembre fue del 10.11%, en ningún momento del año se hizo necesario utilizar retiros del fondo de liquidez para cubrir necesidades de liquidez.

### **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

La Administración de FOMANORT, deberá mantener las alertas y monitorear los diferentes indicadores que muestran la evolución de la entidad y generar las estrategias que permitan el crecimiento y fortalecimiento del fondo, controlar el crecimiento de los costos y gastos, intensificar las políticas de austeridad.

De acuerdo con la planeación estratégica y con el fin de ser competitivos y oportunos en la prestación del servicio FOMANORT optimizará la plataforma tecnológica de sus servicios de ahorro y crédito, disminuyendo las brechas frente al sistema financiero.

### **HECHOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

A la fecha no existen hechos importantes ocurridos con posterioridad al cierre de ejercicio 2023 y que deban darse a conocer en el presente informe.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1º de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la organización dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

### **PROYECTOS**

- ✓ Incrementar la base social del fondo.
- ✓ Fomentar el ahorro a largo plazo diferentes a CDATS.
- ✓ Mejorar la estructura financiera del fondo.
- ✓ Fortalecer la cultura organizacional.
- ✓ Optimizar la plataforma tecnológica y los sistemas de información.
- ✓ Autogestión de procesos y servicios a través de soluciones tecnológicas.

### **RECONOCIMIENTO**

Para finalizar extendemos nuestros más sinceros agradecimientos a los asociados, por la confianza depositada, al equipo de trabajo de FOMANORT por su incondicional labor y sentido de pertenencia. Nuestro compromiso continuará enfocado en el fortalecimiento y crecimiento de FOMANORT la entidad líder en el sector solidario del departamento.



**CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA**  
**GERENTE**



**WILLIAM GERARDO PEÑARANDA**  
**PRESIDENTE**

## **INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL-FOMANORT**

Apreciados asociados reciban un fraternal saludo de los integrantes del Comité de Control Social del **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS. FOMANORT, el cual está integrado de la siguiente manera:**

### **PRINCIPALES**

Omar Eduardo. Velandia Puerto.

José Ángel Luna Flórez.

Deivi Jesús Moreno Gélvez.

### **SUPLENTES**

John Henry Pino Rangel

Yudith Jaimes Peñaranda

Luz Marina Sánchez de Cambas

El Comité de Control social dentro de la normativa de la empresa y la reciente reforma de estatutos cumple con unas funciones específicas y hace parte esencial en la organización de nuestra gran empresa FOMANORT, entre ellas tenemos: velar por el cumplimiento de los estatutos, informar sobre alguna irregularidad que se pudiese presentar y a su vez recomendar medidas para mejorarla; estar al día con los reclamos que se generen por algún integrante del fondo para buscar la forma de subsanarlo, atender los requerimientos de la Supersolidaria y especialmente velar por el bienestar de los asociados, es decir el Balance Social de cada uno de los integrantes del fondo.

De la misma manera, recordar a los asociados el incumplimiento de sus obligaciones con el fondo, si fuese el caso, verificar el listado de hábiles e inhábiles para participar en la asamblea general y rendir informe a la asamblea general cada año, como es el caso que nos ocupa hoy.

De acuerdo a las funciones que son de competencia del Comité de Control Social y continuando con nuestro plan de acción propuesto, ejecutado y reestructurado cada año, el Comité de Control Social rinde el informe del año 2023 ante el gerente, los miembros de la Junta Directiva, los honorables delegados y asociados del Fondo de Empleados FOMANORT.

Todas las actas corresponden a las reuniones ordinarias y extraordinarias que se realizan de acuerdo al cronograma establecido al comienzo del trienio; los requerimientos de la empresa, al igual que la correspondencia recibida y enviada se encuentran debidamente archivadas y en custodia en las instalaciones de FOMANORT en su libro reglamentario.

Dentro del plan estratégico se realiza una matriz que opera bajo un diseño de trabajo que cada integrante del órgano de control cumple anualmente para un control y seguimiento de cada uno de los estamentos del fondo.

## **PLAN DE ACCIÓN DEL CONTROL SOCIAL DE FOMANORT 2024 – 2026**

ESTRATEGIAS.	ACTIVIDADES.	RESPONSABLES.	FECHAS.
1. Planeación del Periodo.	1. Preparación del informe a la Asamblea general de Delegados.	Comité de Control Social.	Enero 31 2024
	2. Verificación del listado de delegados hábiles e inhábiles a la asamblea general.		Mayo 27 2024
	3. Elaboración del cronograma de reuniones del Comité de Control Social.		Junio 29 2024
	4. Elaboración Plan de Acción periodo 24 - 26		
2. Control a los Resultados Sociales.	1. Revisión de Libros: Comité de Crédito.	Jhon Henry Pino Omar Eduardo Velandia P.	Junio, Diciembre
	2. Libro de Actas de Junta Directiva.	José Ángel Luna Flórez.	
	3. Libro de Actas Comité de Educación.	Yudith Jaimes Peñaranda	
	4. Libro de Actas Comité de Bienestar Social.	Deivi Jesús Moreno Gélvez.	
	5. Libro de Actas del Fondo de Liquidez.	Omar Eduardo Velandia Puerto..	
	6. Veeduría a Actividades.	Comité de Control Social.	Junio y Noviembre
	7. Evaluación al Plan de Desarrollo.		
	8. Revisión de Estados Financieros.	Jhon Henry Pino.	Mensual.
	9. Estadística de: Ingresos y Retiros. Análisis.	Luz Marina Sánchez de cambas	
3. Control a los procedimientos para el logro de los resultados.	1. Lectura de Normatividad.	Comité de Control Social.	Ocasional.
	2. Lectura de Informes de Revisoría Fiscal.		Trimestral.
	3. Revisión Informe Gestión de Administración		Mensual.
	4. Seguimiento Proposición y Recomendación	Omar Eduardo Velandia Puerto.	Anual. Marzo
	5. Lectura del Informe Asamblea Delegados.		
	6. Verificación del Quórum.	Comité de Control Socia I - Revisora	
4. Control a los Deberes.	1. Notificación.	Presidente y Secretario.	Mensual.
	2. Levantamiento de Pruebas.	Designado por el comité.	Ocasional.
	3. Traslado de Recomendaciones.		

Ante ustedes esbozamos un compendio de los resultados y actividades adelantadas por el Comité de Control Social durante la vigencia 2023.

**1.** Elaboración del plan de acción de acuerdo al planeamiento estratégico propuesto para la vigencia 2024 - 2026

**2.** Desarrollo de la reunión mensual con el objetivo de analizar el trabajo plasmado en las actas de la Junta Directiva junto con los resultados administrativos y financieros del Fondo; de igual manera se analizan y se revisan los indicadores financieros y de gestión con sus estadísticas, las cuales permiten ver el crecimiento económico y el balance social mes a mes; se revisan los informes del comité de riesgos con el fin de detectar si hay alguna alerta que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades de FOMANORT.

Se verifica así mismo el cumplimiento de cada uno de los indicadores y aquellas situaciones de riesgo que pudiesen afectar el normal funcionamiento de la empresa, como el de Riesgo de liquidez, Riesgo de mercado, Riesgo reputacional, legal, Riesgo de LA – FT, Riesgo de cartera etc., los cuales cada estamento del fondo tiene muy presente para optimizar los resultados esperados. Se viabilizan las estrategias de recuperación de cartera morosa trabajando de la mano con todas las dependencias para la generación de planes que permitan la activación de créditos a nuestros afiliados y así mismo que se mantenga un flujo de pagos que nos lleve a tener activo este sector; se lee y analiza el informe que presenta periódicamente la revisora fiscal ante la Junta Directiva, el cual ya ha sido verificado por la junta directiva en pleno junto con el gerente de la misma.

**3** Se revisa la operatividad de cada uno de los comités que hacen parte de FOMANORT, para verificar que el engranaje de la empresa funcione y opere eficientemente, se tiene comunicación directa con ellos para subsanar cualquier situación anómala que pudiese presentarse.

**4.** Se revisan y verifican las listas de asociados hábiles e inhábiles que pudieran participar en la Asamblea, específicamente la de los delegados, quienes debemos ser ejemplo de cumplimiento y mostrar sentido de pertenencia con nuestra asociación, cumpliendo a cabalidad los estatutos del Fondo.

**5.** Se responden los requerimientos que se hacen a través de la Supersolidaria en cuanto a solicitudes o quejas que presentan los asociados por diferentes situaciones que consideran están vulnerando sus derechos, y se les demuestra que se están respetando sus derechos y cumpliendo el debido proceso, además se cumplen a cabalidad los estatutos, puesto que la filosofía de nuestro

FOMANORT es ser Solidario con cada uno de los asociados y en algunos casos con aquellos que todavía no lo son.

**6.** Se mantiene una constante comunicación con cada uno de los comités que hacen parte de la organización y se procura que mantengan al día cada uno de sus libros reglamentarios de manera que se cumpla en plan de acción trazado, haciendo las sugerencias necesarias para el mejoramiento continuo de cada una de las dependencias del Fondo.

**7.** Se trabaja de la mano con la Jefe de cartera para realizar control y seguimiento a cada uno de los créditos en especial a los que presentan morosidad con el fin de mantener un balance creciente y salvaguardando los aportes de cada uno de los asociados.

**8.** Se participa en las diferentes capacitaciones programadas, tanto por el fondo, como por el sector cooperativo y la superintendencia de economía solidaria y los cambios que genera a través de la Circular Básica Contable con el fin de estar actualizados con todos los aspectos relacionados con el sector cooperativo.

**9.** Realizamos un análisis del patrimonio técnico de acuerdo al informe de cartera y se verifica que los créditos cumplan con la normatividad establecida por la Supersolidaria.

**10.** Se verifica que de la lista de asociados inhábiles que por diferentes razones no pueden asistir a la asamblea, den paso a los respectivos suplentes en concordancia con los estatutos vigentes del fondo.

**11.** Se participó activamente en el programa radial Fomanort Solidario que sábado a sábado se transmite para mantener informada a toda la comunidad del sector cooperativo de las últimas noticias y avances de nuestro fondo y el cooperativismo en general.

**12.** Se constata que los juegos internos de empleados y asociados se realicen de la mejor manera, esperando que año a año se vaya incrementando el número de participantes en las diferentes disciplinas y se involucre la familia en cada una de ellas.

**13.** Se pudo constatar que la Junta directiva acató las recomendaciones presentadas el año pasado por parte del Control Social.

**14.** Se continúa promoviendo la capacitación a los asociados que aún no tienen las 20 horas mínimas en educación solidaria y con la utilización de los medios de comunicación que maneja el fondo se mantiene informado al asociado y se dan a conocer los beneficios que representa ser afiliado a FOMANORT, mostrando el nuevo portafolio de servicios e invitándoles a ponerse al día en sus obligaciones.

## **RECOMENDACIONES**

Continuar trabajando de manera conjunta en la captación de nuevos asociados, colocación de cartera y recuperación de cartera castigada y disminución de deudores morosos.

Finalmente, queremos reconocer el compromiso y buen desempeño que han mostrado tanto el señor gerente, el doctor CARLOS JULIO MORA, como la Junta Directiva en cabeza del doctor WILLIAM GERARDO PEÑARANDA A. en el manejo transparente y dedicado de nuestro fondo, sin desconocer el arduo trabajo que desempeñan todos y cada uno de los empleados bajo la dirección de la doctora RUTH COLMENARES, buscando siempre el mejoramiento continuo de nuestro querido FOMANORT.

Invitamos a todos los asociados a participar activamente en el fortalecimiento de nuestro Fondo a través de sus sugerencias quejas y recomendaciones y especialmente solicitando las diferentes formas de créditos que ofrece FOMANORT.

Muchas gracias.



OMAR EDUARDO VELANDIA PUERTO  
PRESIDENTE



DEIVI JESUS MORENO GELVEZ  
SECRETARIO

# 2023

# DICTAMEN REVISOR FISCAL



San José de Cúcuta, 23 de marzo de 2024

Señores  
**Asamblea General Ordinaria de Delegados**  
**FOMANORT**  
San José de Cúcuta

## **Ref.: INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.**

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS “FOMANORT”**, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de FOMANORT, la Ley y demás normas concordantes.

### **INFORME DE AUDITORIA DE GESTION DE LA REVISORIA FISCAL**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2023 y de control interno.

Durante el período 2023 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoría de legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
- Informe sobre cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades de captación.
- Informe sobre la evaluación de garantías (hipotecas y prendas).
- Informe sobre la evaluación de Estados Financieros.

- Memorando de control sobre la planeación de cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2023.
- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
- Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a la actividad económica de FOMANORT, durante la vigencia 2023 se emitieron informes mensuales de las auditorias, entregados en forma física y a través de correos electrónicos, con el fin de que se constituyan en una herramienta de seguimiento y control para la Gerencia y la Junta Directiva.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- La Contabilidad de FOMANORT, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros separados de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.
- FOMANORT, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FOMANORT, cumple con las obligaciones como empleador, que tiene el Fondo de Empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.

- FOMANORT, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2023, se observan las actas de reunión del mismo, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.
- FOMANORT, cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) y con la implementación de un programa de salud ocupacional (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante todos los meses del año 2023, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.
- Durante el año 2023, FOMANORT cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022 y resolución de 0093 de 2023. De igual forma, la entidad dio cumplimiento al registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento del año 2023 ante el Ministerio de trabajo, de fecha 26 de diciembre de 2023. En el año 2023 no se evidencia la realización de los exámenes médicos a empleados.
- Durante el año 2023, FOMANORT cumplió con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003.
- En el transcurso de 2023, FOMANORT mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, FOMANORT mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.
- FOMANORT, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros

tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos creado en el mes de octubre de 2021. EL comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, FOMANORT cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta directiva en el mes de Diciembre de 2022. El Fondo cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de junio y diciembre de 2023 tal como se revela en la nota No. 5 de los estados financieros.
- Durante el año 2023, FOMANORT cumplió con las medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023, la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.
- Durante el año 2023, FOMANORT cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados de Categoría Plena para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- Con respecto a las garantías, FOMANORT está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.
- FOMANORT, cuenta con el código de buen gobierno aprobado en la asamblea del año 2021, el cual contiene el código de ética y el código de conducta. De

igual forma la entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.

- FOMANORT, tiene constituida la póliza de manejo, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- FOMANORT, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2022, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día 24 de marzo de 2023.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2023, ha sido preparado por la administración de FOMANORT con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos de FOMANORT, fueron certificados por CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA como Representante Legal y LINA ROSA OJEDA GONZALEZ como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 280108-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- FOMANORT, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente.
- FOMANORT, desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez), el cual fue actualizado en agosto de 2023 aprobado por Junta Directiva según Acta No. 494 y contenida en la

Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo FOMANORT mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma mensual a la Supersolidaria a través del SICSES.

- FOMANORT, desde el mes de septiembre del año 2022 tiene implementado y monitoreado el SARO de acuerdo a lo establecido en la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020), donde se monitorea la operación y los procesos internos del Fondo de Empleados.
- Los fondos sociales y mutuales de FOMANORT durante el año 2023, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta directiva.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, FOMANORT tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- FOMANORT, cumple con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- FOMANORT para el año 2023 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos RNBD.
- FOMANORT, dio cumplimiento en el año 2023 a la renovación oportuna anual de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- FOMANORT, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.

- FOMANORT, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2023 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2023 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores. Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:
  - **LIBROS DE ACTAS:**
    - Libro de actas de Junta Directiva es la No.500 del 28 de diciembre de 2023, último folio utilizado 5.913,
    - Libro de actas de Asambleas, acta 42 de fecha 28 de octubre de 2023, último folio utilizado 890.
    - Libro de actas del Comité de Control Social, acta No. 287 del 15 de diciembre de 2023, último folio utilizado 982.
  - **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2023.
    - Libro Mayor y Balances, último folio usado 815.
    - Libro Diario, último folio usado 2.655.
    - Libro de Registro de Asociados, último folio utilizado 161.

## **OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS "FOMANORT", que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros separados de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión sin salvedades.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2023 el Fondo ha prestado atención presencial con el fin de cumplir su objeto social.

### **Cuestiones Claves de Auditoría**

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR (SARC, SARL, SARLAFT y SARO)** tal como se informa en las revelaciones.

## **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración de FOMANORT es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, FOMANORT ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y FOMANORT ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen o que en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FOMANORT.

### **Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la entidad, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las

autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea y junta directiva y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que FOMANORT no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

### **Otras Cuestiones**

Los estados financieros de FOMANORT correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de marzo de 2022 expresé una opinión sin salvedades.



**DIANA PATRICIA LEMA MARIN**

Revisor Fiscal

T.P. 51439-T

Cel. 3132824464

[dipalema70@hotmail.com](mailto:dipalema70@hotmail.com)





**FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO**  
**al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTAS**

ACTIVO		2023	2022	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>3</b>	<b>1.612.657</b>	<b>921.741</b>	<b>690.915</b>	<b>74,96</b>
Caja General		83.366	105.726	-22.360	- 21,15
Bancos Comerciales		923.241	547.085	376.156	68,76
Entidades Sector solidario		72.679	89.785	-17.106	- 19,05
Otras entidades		106.146	18.890	87.256	461,92
Equivalentes al efectivo		65.694	5.067	60.627	1.196,59
Efectivo restringido		361.531	155.189	206.342	132,96
<b>INVERSIONES</b>	<b>4</b>	<b>2.540.410</b>	<b>2.668.401</b>	<b>-127.991</b>	<b>- 4,80</b>
Fondo de Liquidez		1.937.663	1.895.890	41.773	2,20
Inversiones en Subsidiarias Metodo Participac		23.184	215.871	-192.687	- 89,26
Inversiones en Instrumento de patrimonio		579.563	556.640	22.923	4,12
Deterioro Inversiones en subsidiaria		0	0	0	-
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	<b>5</b>	<b>18.437.368</b>	<b>18.480.951</b>	<b>-43.583</b>	<b>- 0,24</b>
Créditos de Vivienda sin libranza		1.045.337	861.274	184.064	21,37
Créditos de Vivienda con libranza		158.676	38.762	119.914	309,36
Créditos de consumo garant admis		0	208.997	-208.997	- 100,00
Créditos de consumo Sin Libranza		0	5.285.041	-5.285.041	- 100,00
Créditos de Consumo otras garantías		17.519.480	12.249.128	5.270.351	43,03
Intereses		134.487	132.826	1.661	1,25
Pagos por Cuenta de Asociados		1.468	2.306	-839	- 36,37
Convenios por cobrar		98.071	74.676	23.395	31,33
Pagos por cuenta de Asociados-Creditos Cons		-1.468	-2.306	839	- 36,37
Deterioro crédito de Consumo		-271.997	-136.596	-135.401	99,12
Deterioro Intereses Consumo		-59.451	-46.725	-12.727	27,24
Deterioro General de la cartera		-187.235	-186.432	-803	0,43
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6</b>	<b>580.408</b>	<b>465.127</b>	<b>115.281</b>	<b>24,78</b>
CxC con Partes Relacionadas		206.118	404.161	-198.043	- 49,00
Deudores Patronales y Empresas		261.763	214.501	47.262	22,03
Anticipo de Impuestos		129.742	141.641	-11.899	- 8,40
Otras Cuentas por Cobrar		647.501	497.015	150.485	30,28
Anticipo de Contratos		0	34.221	-34.221	- 100,00
Deterioro cuentas por cobrar		-664.716	-826.412	161.696	- 19,57
<b>INTANGIBLES</b>	<b>7</b>	<b>24.329</b>	<b>21.030</b>	<b>3.298</b>	<b>15,68</b>
Seguros		24.329	21.030	3.298	15,68
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - En uso</b>	<b>8</b>	<b>1.965.972</b>	<b>2.027.424</b>	<b>-61.452</b>	<b>- 3,03</b>
Terrenos		425.228	425.228	0	-
Edificaciones		1.640.525	1.640.525	0	-
Muebles y Equi Ofic		367.941	364.828	3.114	0,85
Equipo de Computac y Comunic		252.289	249.909	2.380	0,95
Maquinaria y Equipo		26.507	26.507	0	-
Elementos didácticos		58.433	58.433	0	-
Depreciación Acumulada		-804.950	-738.004	-66.946	9,07
<b>PPE - Dación de pago</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
Bienes Inmuebles	<b>8</b>	128.179	128.179	0	-
Deterioro propiedades de Inversion		-128.179	-128.179	0	-
<b>PPE - En Arrendamiento</b>	<b>9</b>	<b>11.249.267</b>	<b>9.166.405</b>	<b>2.082.862</b>	<b>22,72</b>
Terrenos		585.023	585.023	0	-
Edificaciones		10.664.244	8.581.382	2.082.862	24,27
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>36.410.411</b>	<b>33.751.080</b>	<b>2.659.331</b>	<b>7,88</b>

<b>PASIVO</b>					
<b>Depósitos al Costo Amortizado</b>	<b>10</b>	<b>23.097.432</b>	<b>20.691.177</b>	<b>2.406.255</b>	<b>11,63</b>
Depósitos de Ahorro		2.057.553	2.027.969	29.584	1,46



**FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO**  
**al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTAS**

		<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>	
Certificados de Depósito		15.289.438	12.907.186	2.382.252	18,46
Intereses CDAT		355.833	302.612	53.221	17,59
Depósito de Ahorro Contractual		855.809	1.002.296	-146.487	-
Depósito de Ahorro Permanente		4.538.799	4.451.114	87.685	1,97
<b>Obligaciones financieras al costo amortizado</b>	<b>11</b>	<b>4.730.857</b>	<b>4.348.219</b>	<b>382.638</b>	<b>8,80</b>
Obligaciones financieras al costo amortizado		4.730.857	4.348.219	382.638	8,80
<b>IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>12</b>	<b>574.531</b>	<b>326.234</b>	<b>248.297</b>	<b>76,11</b>
Gravamen a los movimientos financieros		1.341	1	1.341	215.515,43
Retención en la fuente		19.300	13.922	5.378	38,63
Impuestos Gravámenes y tasas (IVA)		510	0	510	-
Retención de ICA		325	409	-85	-
Costos y Gastos por pagar		500	500	0	-
Proveedores		1.776	21.810	-20.034	-
Valores por reintegrar		139.744	72.624	67.121	92,42
Retenciones y aportes de nomina		17.741	16.760	980	5,85
Remanentes por pagar		323.699	199.278	124.421	62,44
Ingresos recibidos para terceros		69.596	930	68.666	7.380,91
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>13</b>	<b>136.154</b>	<b>115.966</b>	<b>20.188</b>	<b>17,41</b>
Oblig Labor Consolidadas		94.323	87.309	7.014	8,03
Provisión Bonificación Quinquenio		41.831	28.657	13.174	45,97
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14</b>	<b>95.798</b>	<b>93.434</b>	<b>2.364</b>	<b>2,53</b>
Consignaciones sin identificar		80.115	91.500	-11.385	-
Seguro de Vida Deudores		15.682	1.934	13.748	710,95
<b>INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS</b>	<b>15</b>	<b>126.304</b>	<b>109.192</b>	<b>17.112</b>	<b>15,67</b>
Intereses		126.304	109.192	17.112	15,67
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>28.761.077</b>	<b>25.684.223</b>	<b>3.076.854</b>	<b>11,98</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>16</b>			<b>0</b>	
Capital Temporalmente Restringido		2.996.640	3.414.183	-417.543	-
Capital permanentemente restringido		4.872.000	4.000.000	872.000	21,80
Reser protecc. Aport. Sociales		431.741	424.993	6.748	1,59
Reserva proteccion de Cartera		0	0	0	-
Fondo para Infraestruct. Fisica		2.607	2.607	0	-
Fondo de inversión		105.371	102.672	2.699	2,63
Resultados del Ejercicio		-883.485	26.993	-910.478	-
Excedentes o Perdidas no realizadas		45.965	16.914	29.051	171,76
Resultados Adopcion NIIF		78.496	78.496	0	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7.649.334</b>	<b>8.066.857</b>	<b>-417.523</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>36.410.411</b>	<b>33.751.080</b>	<b>2.659.331</b>	<b>7,88</b>

**Carlos Julio Mora Peñaloza**  
Representante Legal

**Lina Rosa Ojeda Gonzalez**  
Contador  
T.P 280108-T

**Diana Patricia Lema Marin**  
Revisora Fiscal  
T.P. 51439-T



**FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO**  
**al 31 de diciembre de 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	NOTAS	2023	2022	VARIACION	
				VALOR	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>					
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>17</b>	<b>3.027.270</b>	<b>2.664.203</b>	<b>363.067</b>	<b>13,63</b>
Intereses Cartera de Crédito		2.646.168	2.396.303	249.865	10,43
Otros intereses		306.458	119.573	186.885	156,29
Arrendamientos	17	65.362	141.947	-76.585	-53,95
Dividendos y Participaciones	17	8.301	3.297	5.005	151,82
Comisiones Tarjeta Débito	17	981	3.084	-2.103	-68,20
<b>GANANCIAS</b>	<b>18</b>	<b>2.310.993</b>	<b>1.253.657</b>	<b>1.057.335</b>	<b>84,34</b>
Recuperaciones Deterioro Cartera Y Cxc		261.888	812.788	-550.901	-67,78
Recuperacion de cartera de deudas castigadas		5.838	436.956	-431.118	-98,66
Otras Recuperaciones		6.955	3.913	3.042	77,73
Valorizacion de Propiedades de Inversión		2.036.312	0	2.036.312	0,00
Recuperac deterioro inversiones		0	0	0	0,00
<b>TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS</b>		<b>5.338.262</b>	<b>3.917.860</b>	<b>1.420.402</b>	<b>36,25</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>19</b>	<b>2.796.812</b>	<b>1.426.024</b>	<b>1.370.788</b>	<b>96,13</b>
Intereses Depósitos (método interés efectivo)		1.952.642	952.808	999.834	104,94
Intereses obligaciones financieras (método interés efectiv		767.841	386.517	381.323	98,66
Gravamen a los movimientos financieros		0	0	0	0,00
Gastos Financieros		76.329	86.698	-10.369	-11,96
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>19</b>	<b>2.466.125</b>	<b>2.264.776</b>	<b>201.349</b>	<b>8,89</b>
Gastos De Personal		1.091.901	959.684	132.217	13,78
Gastos Generales		1.307.278	1.231.689	75.589	6,14
Depreciaciones		66.946	73.402	-6.457	-8,80
<b>DETERIORO</b>	<b>20</b>	<b>737.270</b>	<b>106.740</b>	<b>630.531</b>	<b>590,72</b>
Deterioro Cartera de Crédito		448.349	85.325	363.024	425,46
Deterioro intereses de credito		27.531	5.678	21.853	384,87
Deterioro deterioro individual		803	15.736	-14.933	-94,90
Deteriooro inversiones en Subsidiarias		227.283	0	227.283	0,00
Deterioro cuentas x cobrar		33.304	0	33.304	0,00
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>21</b>	<b>221.540</b>	<b>93.329</b>	<b>128.212</b>	<b>137,38</b>
Impuestos Asumidos (Gmf)		24.459	16.714	7.745	46,34
Gastos Diversos		190.669	68.089	122.580	180,03
Gastos varios		6.413	8.526	-2.114	-24,79
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>6.221.747</b>	<b>3.890.867</b>	<b>2.330.880</b>	<b>59,91</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-883.485</b>	<b>26.993</b>	<b>-910.478</b>	<b>-3373,04</b>
					
<b>Carlos Julio Mora Peñaloza</b>			<b>Lina Rosa Ojeda Gonzalez</b>	<b>Diana Patricia Lema Marin</b>	
Representante Legal			Contador	Revisora Fiscal	
			T.P 280108-T	T.P. 51439-T	



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Saldo inicial	7.414.183	7.121.191
Aumentos (Disminuciones)	454.457	292.992
Saldo final	<u>7.868.640</u>	<u>7.414.183</u>
<b>RESERVAS</b>		
Saldo inicial	424.993	265.487
Aumentos (Disminuciones)	6.748	159.506
Saldo final	<u>431.741</u>	<u>424.993</u>
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		
Saldo inicial	105.278	105.278
Aumentos (Disminuciones)	2.699	0
Saldo final	<u>107.978</u>	<u>105.278</u>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
Saldo inicial	26.993	217.707
Aumentos (Disminuciones)	<u>910.478</u>	<u>190.714</u>
Saldo final	<u><u>-883.485</u></u>	<u><u>26.993</u></u>

Carlos Julio Mora Peñaloza  
Representante Legal

Lina Rosa Ojeda Gonzalez  
Contador  
T.P. 280108-T

Diana Patricia Lema Marín  
Revisora Fiscal  
T.P. 51439-T



FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-883.485	26.993
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Mas (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo		
Depreciacion	66.946	73.402
Deterioro	148.091	-744.167
	<b>-668.448</b>	<b>-643.772</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>		
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
CARTERA	-104.508	-714.815
CUENTAS POR COBRAR	-115.281	66.675
OTROS PASIVOS	19.476	62.057
FONDOS SOCIALES	0	-2.270
CUENTAS POR PAGAR	248.297	-269.075
BENEFICIOS A EMPLEADOS	20.188	23.960
INTANGIBLES	-3.298	0
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>64.874</b>	<b>-833.469</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
INVERSIONES	127.991	-545.533
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-5.494	-62.257
PROPIEDAD DE INVERSION	-2.082.862	-112.300
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-1.960.365</b>	<b>-720.090</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	-146.487	-69.457
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	87.685	129.402
CRÉDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIG FINANCI	382.638	825.896
DEPOSITO DE AHORRO	29.584	-774.291
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	2.382.252	297.462
INTERESES CDAT	53.221	85.848
CAPITALIZACION	465.962	263.474
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>3.254.855</b>	<b>758.333</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO</b>	<b>690.915</b>	<b>-1.438.997</b>
<b>CAJA INICIAL</b>	<b>921.741</b>	<b>2.360.738</b>
<b>CAJA FINAL</b>	<b>1.612.657</b>	<b>921.741</b>

**Carlos Julio Mora Peñaloza**  
Representante Legal

**Lina Rosa Ojeda Gonzalez**  
Contador  
T.P 280108-T

**Diana Patricia Lema Marin**  
Revisora Fiscal  
T.P. 51439-T

## FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS - "FOMANORT"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Fondo de Empleados del Estado y Privados; es una empresa de economía solidaria, asociativa sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, con su sede principal en la Calle 9 0-84 Barrio Latino primer piso, se creó el 12 de junio de 1985 y obtuvo su personería jurídica No. 2114 otorgada por DANCOOP con el nombre de **FONDO DE EMPLEADOS DEL MAGISTERIO NORTESANTANDEREANO**. El 28 de octubre de 2002, mediante acta No. 0000018 otorgada por Asamblea de asociados, cambio su nombre por el de FONDO DE EMPLEADOS DEL MAGISTERIO OFICIALES Y PRIVADOS DEL NORTE SANTANDER, en acta No.25 del 21 de marzo de 2009, otorgada por Asamblea de asociados, la entidad cambio su nombre por el de **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y EDUCADORES PRIVADOS** y en acta No. 31 de la asamblea realizada en marzo 21 de 2015, nuevamente se decidió cambiar por **FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE NORTE DE SANTANDER**, en el acta 34 de septiembre 29 2017, en asamblea extraordinaria, se cambió a **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y EDUCADORES PRIVADOS (FOMANORT)**, en el acta 42 de octubre 28 2023, en asamblea extraordinaria se cambió a **FONDO DE EMPLEADOS DEL ESTADO Y PRIVADOS (FOMANORT)**.

**FOMANORT** está regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la Ley 1391 de 2010 y otras disposiciones generales como la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina.

**Objeto Social:** La entidad tiene por objeto social, fomentar el ahorro y bienestar entre los asociados, ofreciéndoles soluciones crediticias para facilitar la adquisición de bienes o servicios, procurar la satisfacción de necesidades personales y familiares de los asociados. Además, promover la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados, acogiendo en su integridad la filosofía de la cooperación fomentando los vínculos de compañerismo y contribuyendo a elevar el nivel económico social y cultural.

El Fondo de empleados realiza actividades de captación y colocación de recursos de manera exclusiva con sus propios asociados.

Todo asociado debe realizar un aporte mensual el cual se divide 60% para el aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) y 40% para el ahorro permanente (en el pasivo que no devenga intereses) La Junta Directiva podrá aceptar el retiro parcial de los ahorros permanentes por parte del asociado, previa solicitud expresa y motivada del retiro, siempre y cuando no se afecte con ello la garantía de las obligaciones crediticias contraídas por el asociado a favor de FOMANORT. El retiro parcial de ahorro no podrá ser superior al 75% del valor total del ahorro permanente salvo casos excepcionales que por la situación económica del asociado se requiera un retiro parcial mayor y solo podrá solicitarse una vez por año los cuales solo se devuelven al momento del retiro del asociado, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Adicionalmente capta ahorro contractual (programado) pagando el 2.5% Efectivo Anual liquidado de forma mensual sobre el saldo mínimo del mes y está autorizado legalmente para captar ahorros a la vista y a término en la modalidad de CDAT.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. Por el momento se realiza con La Equidad Seguros en Pólizas de Vehículo y de vivienda De los ahorros captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% del ahorro permanente y las demás captaciones (sobre los aportes NO) constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y que solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos.

Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo a través de diferentes líneas siendo las principales: Ordinario (libre inversión) de 1 a 120 cuotas al 1,7% mes vencido y crédito Obligación financiera de 1 a 120 cuotas al 2% sin Garantía Real y con Garantía Real de 1 a 120 cuotas a una tasa de 1.7%. Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto) se constituye una reserva legal del 20% y el remanente puede destinarse hasta el 30% para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que beneficien a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

**Duración:** La duración del Fondo es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**Domicilio:** El Domicilio principal de FOMANORT, es la ciudad de San José de Cúcuta – Norte de Santander, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

**Empleados:** FOMANORT a diciembre 31 de 2023 cuenta con 21 empleados de planta.

### **Estados financieros**

De acuerdo con la legislación colombiana y con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, FOMANORT debe preparar estados financieros separados y consolidados.

Los estados financieros separados presentan información de FOMANORT como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta FOMANORT como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los asociados en los estados financieros consolidados, y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de FOMANORT y su subsidiaria. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de FOMANORT y su subsidiaria. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de la Asamblea General.

Los estados financieros consolidados, son aquellos en los cuales se presentan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y flujo de efectivo de FOMANORT y su subsidiaria como si se tratase de una sola entidad económica, los cuales son puestos a consideración del máximo órgano social con la finalidad de informar la gestión de la controlante y su subsidiaria.

Los estados financieros anuales de FOMANORT correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobados por la Asamblea General celebrada el 24 de marzo de 2023.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo**

Los estados financieros que se acompañan de FOMANORT han sido preparados de acuerdo con las disposiciones expedidas por el gobierno nacional en materia de preparadores de información financiera, el marco técnico normativo aplicable por parte de FOMANORT corresponde al establecido para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, esto es, el previsto en el anexo denominado "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2" según lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 de acuerdo con el cual se compiló y actualizó el



**Nit 890.505.856-5**

marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2 dispuesto en los anexos 2 y 2.1., incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Este marco técnico normativo corresponde a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida en español en el año 2015 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El estado separado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.
- El estado separado de resultado integral total se presentan en un solo estado de resultados. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras, debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado separado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados a diciembre 31 de 2023 y 2022 que se presentan más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por el Fondo para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en miles de pesos colombianos.

#### **Periodo contable y estados financieros comparativos**

El periodo contable revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero a diciembre 31 de 2023 y comparativo con el año 01 de enero a diciembre 31 de 2022.

#### **Resumen de las principales políticas contables significativas**

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo



**Nit 890.505.856-5**

más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman parte integral de la gestión de efectivo de FOMANORT, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Los recursos del Fondo de Liquidez que por mandato legal deben constituirse como una especie de “Encaje Bancario” (10% del total de los depósitos) no se consideran restringidos porque la entidad debe tenerlos depositados en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera en instrumentos de alta liquidez y alta seguridad para poder disponer de ellos de manera inmediata y atender retiros masivos o inesperados de depósitos. Si se llegan a utilizar como recursos para capital de trabajo, es decir, para atender por ejemplo desembolsos de crédito o adquirir otros activos la entidad puede ser sancionada, sin embargo, la gerencia tiene el control permanente de dichos recursos y puede disponer de ellos en cualquier momento.

Instrumentos Financieros: Esta política se basa y fundamenta en la Sección 11 de la NIIF para las PYMES la cual hace referencia a los “Instrumentos Financieros Básicos” toda vez que FOMANORT adoptó como política en materia de instrumentos financieros básicos aplicar la Sección 11 de la NIIF para las PYMES y no la NIC 39 de las NIIF Plenas. En esta medida para resolver cualquier duda o aclaración al respecto se deberá consultar el contenido de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

Tipos de instrumentos financieros: como parte de su objeto social, FOMANORT cuenta con un conjunto de Instrumentos Financieros de naturaleza activa y pasiva.

En el activo, los principales activos financieros son:

- Efectivo y Equivalentes
- Inversiones
- Cartera de Créditos

En el pasivo cuenta con:

- Depósitos
- Obligaciones financieras con Bancos comerciales y cooperativos

#### **Activos financieros distintos de la cartera de crédito**

FOMANORT clasifica los activos financieros en las siguientes categorías a efectos de su valoración posterior:

a) Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo amortizado

En esta categoría se incluirán las inversiones que realice FOMANORT en instrumentos de deuda o renta fija. En estas inversiones se pacta una tasa de interés fija o variable que se paga periódicamente o a la fecha de vencimiento de la inversión.

Por tanto, dichas inversiones generan pagos o flujos de efectivo periódicos de interés, y el capital más los intereses finales al vencimiento de la inversión.

Entre los instrumentos de renta fija que reúnen estas características y que por consiguiente se clasificaran en esta categoría están los Certificados de Depósito a Término (CDTs), los bonos emitidos por el Gobierno de Colombia o Títulos de Tesorería (TES), los bonos de deuda privada, los papeles comerciales y los Certificados de Depósito a Ahorro a Término (CDATs) emitidos por las cooperativas de ahorro y crédito, entre otros.

b) Inversiones en títulos o instrumentos de deuda al costo

En esta categoría se incluyen las cuentas comerciales por cobrar, pagares por cobrar, documentos por cobrar y otros instrumentos de deuda que no conllevan una transacción de financiación, es decir, que no tienen implícita una tasa de interés.

Tratándose de un activo financiero que tiene origen en una venta a crédito a corto plazo, como es el caso de las cuentas comerciales por cobrar, la Sección 11 de la NIIF para Pymes permite realizar el reconocimiento de esta operación por el precio de la transacción, el cual generalmente corresponde al importe original de la factura. Esto bajo el entendido de que los pagos derivados de la transacción de compra y venta se llevan a cabo en términos comerciales normales.

c) Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable.

Las inversiones en títulos o instrumentos participativos son títulos de propiedad de carácter negociable representativos de una parte del patrimonio de una sociedad o de un fondo o portafolio de carácter colectivo que otorgan a sus titulares derechos patrimoniales o económicos.

d) Inversiones en instrumentos de participativos o de capital al costo

En la categoría se incluirán solamente las inversiones en acciones ordinarias o en participaciones sin cotización en bolsa. En esta categoría también se incluyen los aportes que realice y mantenga FOMANORT en entidades de naturaleza cooperativa o asociativa.

FOMANORT reconoce un activo en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en una de las partes de las condiciones contractuales del instrumento.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registrarán por su valor razonable, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados)

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros se valorarán de acuerdo con la categoría en la que se clasifiquen, así:

Las Inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado se miden al costo amortizado; las inversiones en títulos o instrumentos de deudas al costo amortizado se miden al costo menos el deterioro de valor; las Inversiones negociables en títulos o instrumentos participativos al valor razonable se miden por su valor razonable y las inversiones en instrumentos participativos o de capital al costo se miden al costo menos el deterioro de valor.

En el proceso de valoración posterior de un activo financiero, el valor razonable se define como el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

En FOMANORT se utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de las acciones cotizadas en bolsa:

a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.

c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

Los cambios que se produzcan en el valor de los activos financieros que valoren por el valor razonable se reconocerán y registrarán como un mayor o menor del valor del activo de que se trate con abono o cargo a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

En el proceso de valoración posterior de un activo financiero el costo amortizado se define como el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

La tasa de interés efectivo se define como la tasa que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o—cuando fuere adecuado—de un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero.

Las variaciones o cambios que se produzcan en el valor de los activos financieros medidos por el modelo de costo de amortizado se reconocerán y registrarán como un mayor valor de los activos con abono a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

FOMANORT evaluará al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado o al costo.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros distinto de las cuentas por cobrar estará deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por razón de su deterioro se efectuará con cargo a los resultados del período en el que tal deterioro se manifieste y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocerán en los resultados del período en el que el deterioro deja de existir o se reduzca.

En cuanto a las cuentas por cobrar, FOMANORT reconocerá y registrará provisiones (perdidas por deterioro de valor) cuando exista evidencia objetiva de que el activo de que se trate no será recuperado en su totalidad.

En el anterior contexto, se considera evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar el incumplimiento o la mora en el pago del importe de las mismas. Para estos efectos las cuentas por cobrar se clasificarán en las siguientes categorías de acuerdo con la altura de mora de las mismas:

<b>Calificación</b>	<b>Altura de mora</b>
A	Vigentes
B	Vencida entre 91 y 180 días
C	Vencida entre 181 y 360 días
D	Vencida a más de 361 días

Al respecto, la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia de la Economía Solidaria incorpora dos opciones para la constitución de provisiones para las cuentas por cobrar: (i) una provisión general que corresponde a un porcentaje fijo que debe aplicarse al saldo de la cuenta por cobrar de que se trate de acuerdo al rango de vencimiento en el que se encuentre, o, (ii) una provisión individual del 33,0% para cuentas por cobrar con vencimiento superior a 360 días.

Tratándose del deterioro general, este se determinará de conformidad con los siguientes criterios:

<b>% Deterioro</b>	<b>Altura de mora</b>
5%	Entre 91 y 180 días
10%	Entre 181 y 360 días
15%	Más de 360 días de vencidas

De esta forma, se deberá realizar el cálculo del deterioro según los criterios establecidos para las dos opciones anteriores debiéndose constituir la provisión que dé como resultado el mayor valor.

En todo caso, cuando el vencimiento de una cuenta por cobrar alcance los tres años o más deberá ser provisionada al ciento por ciento (100%) de su valor.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de las cuentas por cobrar por razón de su deterioro se efectuará con cargo a los resultados del período en el que tal deterioro se manifieste y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocerán en los resultados del período en el que el deterioro deja de existir o se reduzca.

Los activos financieros se darán de baja en FOMANORT cuando se hayan extinguido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios que llevan implícitos o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de FOMANORT a los cambios de valor del activo financiero transferido.

También se dará de baja a un activo financiero cuando se considere remota la recuperación del mismo. En este caso se dará de baja del balance tanto al activo financiero de que se trate como a su provisión. Esto sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se haya extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

### **Cartera de créditos**

#### Clasificación y reconocimiento

La cartera de crédito es el principal y más significativo activo de FOMANORT compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con las políticas, criterios y el reglamento expedido y vigente en FOMANORT para el efecto y expuestas al riesgo crediticio el cual es permanentemente evaluado. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, de los asociados en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

En términos generales, es intención de FOMANORT mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el estado de situación financiera por su valor desembolsado menos las amortizaciones y las pérdidas por deterioro de valor.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

- Créditos de consumo.
- Créditos de vivienda.
- Créditos comerciales.
- Microcrédito.

Los créditos a asociados se registran y reconocen inicialmente por el valor nominal de los mismos que generalmente es igual al valor del desembolso. Con posterioridad a su originación y/o adquisición, los créditos a asociados e incluidos en esta categoría se valoran a su costo menos las amortizaciones efectuados por los asociados titulares de los créditos.

Deterioro de la cartera de créditos, cobertura del deterioro de valor y método empleado para su cálculo.

En la preparación y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023 y 2022 en cuanto a la cartera de créditos y su deterioro, FOMANORT se guio por lo establecido al respecto en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriores modificaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Al respecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera establece que las entidades sujetas a su inspección y vigilancia deben de manera obligatoria evaluar el riesgo crediticio implícito en la cartera de créditos. Para este propósito la Superintendencia define y determina los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las entidades vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo de la cartera de créditos. En esta circular también se prevén los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos.

Para el efecto, en la citada circular, la Superintendencia de la Economía Solidaria incorpora un modelo o esquema de provisiones para la cartera de créditos el cual persigue como objetivo el que las organizaciones cooperativas revelen y establezcan las contingencias de pérdida de valor de este activo, así como que la cartera de créditos se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

El esquema o modelo de provisiones de la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene dos componentes básicos: (i) una provisión general que corresponde a un porcentaje fijo del valor total bruto de la cartera de créditos, y (ii) una provisión individual para la protección de sus créditos la cual debe corresponder a un porcentaje mínimo que se fija en función de la modalidad o categoría del crédito y del riesgo de insolvencia imputable al deudor (asociado) o a la operación; que en lo fundamental está determinado por la altura de mora del crédito respectivo, pudiéndose así mismo constituir la provisión por un porcentaje más elevado del previsto para cada categoría de riesgo por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Como se indicó anteriormente para el cubrimiento del riesgo crediticio implícito en la cartera de créditos, la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera prevé dos modalidades de cobertura: (i) la individual, y (ii) provisión general.

Se deriva del esquema de provisiones de la Superintendencia de la Economía Solidaria un componente de pérdida incurrida (la provisión individual) que se basa fundamentalmente en hechos acaecidos (eventos desencadenantes) y un componente de pérdida esperada (provisión general) aun cuando claro está este componente no tiene como base datos estadísticos ni tampoco considera las pérdidas potenciales en las que puede incurrir la entidad cooperativa en su cartera de crédito. Este componente del esquema de provisiones se calcula en función del tamaño de la cartera bruta total.

### **Cobertura o provisión individual**

Según la Circular Básica Contable y Financiera, la cartera de créditos para efectos de su valoración posterior y de su presentación se clasifica en cuatro (4) modalidades a saber: consumo, vivienda, comercial y microcrédito:

#### **Créditos de consumo**



**Nit 890.505.856-5**

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

### **Créditos de vivienda**

Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias, estos créditos deberán tener las siguientes características:

Estar denominados en UVR o en moneda legal.

Estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo.

Tener una tasa remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o moneda legal, respectivamente. La tasa de interés remuneratoria será fija durante toda la vigencia del crédito a menos que las partes acuerden una reducción de la misma y deberá expresarse únicamente en términos de tasa anual efectiva. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. Las tasas de interés remuneratorias de los créditos destinados a la financiación de vivienda no podrán superar la tasa máxima que determine la Junta Directiva del Banco de la República, en concordancia con lo señalado en el literal e) del artículo 16 de la Ley 31 de 1992 y el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 546 de 1999.

El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social el monto del crédito podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. En todo caso, el valor del inmueble será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito.

La primera cuota del crédito no podrá representar más del treinta por ciento 30% de los ingresos familiares, los cuales están constituidos por los recursos que puedan acreditar los solicitantes del crédito, siempre que exista entre ellos relación de parentesco o se trate de conyugues o compañeros permanentes. Tratándose de parientes deberán serlo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y único civil.



**Nit 890.505.856-5**

Los créditos podrán pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

### **Créditos comerciales**

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

### **Microcrédito**

Para efectos del presente capítulo, microcrédito es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para los efectos previstos en este capítulo, el saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

### **Calificación de la cartera por nivel de riesgo**

Para la determinación de las pérdidas individuales por deterioro de la cartera de créditos (provisión individual), la Circular Básica Contable y Financiera exige que las organizaciones solidarias califiquen los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

**Categoría C o “riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría D o “riesgo significativo”**

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”**

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

En el anterior contexto regulatorio, en FOMANORT las provisiones individuales se determinan conforme a los siguientes parámetros:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Junta Directiva.

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

**Nit 890.505.856-5**

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FOMANORT no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24)	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse

por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

### **Reglas de alineamiento**

Cuando FOMANORT califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo



**Nit 890.505.856-5**

deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

### **Intereses cartera de créditos**

Representa el valor de los intereses devengados por FOMANORT sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

### **Cobertura o provisión general**

La Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, requiere que todas las entidades solidarias bajo su inspección y vigilancia constituyan, como mínimo, una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, permitiendo a las entidades la constitución de una provisión general superior al mínimo aquí señalado siempre que dicha decisión sea aprobada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces de la correspondiente entidad.

En el caso de los fondos de empleados, cuando la calidad de la cartera vencida exceda dos desviaciones estándar a la del promedio del sector, la provisión general se deberá incrementar 0,2% por cada desviación estándar. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria publicará en su página Web, la información estadística que sirva de base para estos parámetros.

### **Castigo de cartera de créditos**

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor del crédito individual de que se trate y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente pérdidas, además de contar con la autorización del Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de los deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del



**Nit 890.505.856-5**

asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

### **Reestructuraciones**

Las reestructuraciones de créditos se llevarán a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

### **Propiedad, Planta y Equipo de uso propio.**

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMLMV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Muebles y Enseres 10 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FOMANORT añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FOMANORT distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.



**Nit 890.505.856-5**

Los terrenos y los edificios son activos separables y FOMANORT los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FOMANORT medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FOMANORT cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FOMANORT los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FOMANORT medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FOMANORT reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FOMANORT distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de

**Nit 890.505.856-5**

un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FOMANORT revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FOMANORT deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

<b>ACTIVO</b>	<b>VIDA UTIL Hasta 31 Dic. 2015</b>	<b>VIDA UTIL Desde el 01-enero-16</b>
EDIFICACIONES	20 AÑOS	Según avalúo
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS	5 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	5 AÑOS	3 AÑOS

En cada fecha sobre la que se informa, FOMANORT evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor. FOMANORT dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FOMANORT reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FOMANORT determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

### **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que habiendo sido adquiridas por FOMANORT no serán utilizadas para su uso en la prestación de sus servicios ni para la venta en el curso ordinario de sus actividades y operaciones sino para obtener ingresos por arrendamiento, plusvalías (valorizaciones) o ambas.

Las propiedades de inversión compradas se miden inicialmente al costo. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

El costo de una propiedad de inversión construida de manera directa por FOMANORT se determinará de acuerdo con lo previsto en los párrafos 17.10 a 17.14 de la Sección 17 de la NIIF para Pymes.

En el caso de existir obras en curso, éstas se traspasarán a propiedades de inversión una vez finalizado el período de prueba y cuando se encuentran disponibles para su arrendamiento operativo, es decir, cuando se encuentren disponibles para obtener ingresos por arrendamiento, plusvalías (valorizaciones) o ambas.

En fechas posteriores al reconocimiento inicial las propiedades de inversión se miden por el modelo del valor razonable.

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinará a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga capacidad y trayectoria profesional reconocida y sea miembro de una lonja de propiedad raíz.

Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán y registrarán como un mayor o menor del valor del activo de que se trate con abono o cargo a resultados. Estas variaciones se incluirán y reconocerán en el estado de resultados del periodo en el que surjan.

Se dará de baja en cuentas (eliminará del estado de situación financiera) a elementos registrados y reconocidos como propiedades de inversión en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Nit 890.505.856-5

Para los todos los efectos de la presente política la disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la disposición de una propiedad de inversión, se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la disposición.

### **Activos intangibles distintos de la plusvalía**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: (i) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o (ii) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Como política contable para la medición inicial y posterior de los activos intangibles se tendrá en consideración la procedencia u origen del activo intangible de que se trate según lo establecido y definido en la respectiva política de contabilidad. Todos los activos intangibles que adquiera FOMANORT tendrán una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

La amortización comenzará a registrarse cuando el activo esté disponible para su utilización y el cargo por amortización de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

Los elementos de los activos intangibles distintos de la plusvalía se darán de baja del balance y por lo mismo se reconocerá una ganancia o una pérdida en el resultado del periodo: (i) cuando se disponga del mismo; o (ii) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

### **Inversiones en asociadas**

Inversiones en asociadas son aquéllas inversiones de carácter participativo realizadas o que realice FOMANORT y respecto de las cuales se tiene una influencia significativa, pero sin que esta influencia implique el ejercicio del control. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) de los derechos de voto de la entidad participada de que se trate.

Las participaciones en entidades asociadas se registrarán de acuerdo con el modelo del costo. Tras su incorporación, las participaciones en entidades asociadas se registrarán por su costo de adquisición y su valor se corregirá con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo.

**Nit 890.505.856-5**

Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como ingresos, sin tener en cuenta si las distribuciones proceden de las ganancias acumuladas de la asociada, surgidas antes o después de la fecha de adquisición.

Se estimarán pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en el estado de resultados del periodo en que se adviertan y manifiesten, al igual que las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de las participaciones en entidades asociadas por razón de su deterioro se efectuará con cargo a los resultados del período en el que tal deterioro se manifieste y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocerán en los resultados del período en el que el deterioro deje de existir o se reduzca.

**Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad, incluyendo la que no tienen forma jurídica de sociedad, como por ejemplo las entidades de carácter personalista en algunas jurisdicciones, que es controlada por otra (conocida como controladora).

Se presume que FOMANORT tiene una inversión en una entidad subsidiaria cuando posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control.

Las inversiones en subsidiarias son reconocidas y registradas como tales desde la fecha en que FOMANORT se convierte en controlante de otra entidad o sociedad.

Las inversiones en subsidiarias se registran inicialmente por el precio de la transacción el cual incluye los costos de transacción. Tras su adquisición e incorporación al estado de situación financiera, las inversiones en subsidiarias se miden por el método de la participación para reflejar la participación de FOMANORT tanto en el resultado como en otro resultado integral de la subsidiaria.

La aplicación del método de la participación presupone el agotamiento de los siguientes pasos y procedimiento:

(i) Establecer el porcentaje de participación de FOMANORT en el capital de la subsidiaria de que se trate en la fecha de aplicación del método de la participación.

(ii) Disponer de los estados financieros de la subsidiaria correspondiente a diciembre 31 del ejercicio económico de que se trate. Es decir, los estados financieros de la subsidiaria que servirán de base para la aplicación del método de la participación, deberán corresponder, en lo posible, al mismo corte de los de la sociedad matriz o controlante.

**Nit 890.505.856-5**

(iii) Eliminar el efecto en el estado de resultados de las operaciones intragrupo ascendentes (de la subsidiaria a la matriz o controlante) y descendentes (de la entidad matriz o controlante a la subsidiaria).

(iv) Determinar las variaciones (cambios) en el patrimonio contable de la subsidiaria de que se trate comparando el importe total del patrimonio de la subsidiaria del periodo actual frente al patrimonio contable del periodo o ejercicio contable inmediatamente anterior.

(v) Desagregar las variaciones (cambios) en el patrimonio contable de la subsidiaria de que se trate diferenciando entre las variaciones originadas en resultados de las variaciones o cambios originados en otras cuentas del patrimonio y aplicar a tales variaciones el porcentaje de participación de FOMANORT en la subsidiaria correspondiente para obtener en valores absolutos el aumento o disminución que le corresponde a FOMANORT.

Las variaciones o cambios originados en resultados se reconocerán como un mayor o menor valor de la inversión (inversiones en entidades subsidiarias-inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial) y tendrá efecto en el estado de resultados del período.

Las variaciones o cambios originados en otras cuentas del patrimonio se reconocerán como un mayor o menor valor de la inversión (inversiones en entidades subsidiarias-inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial) y aumentarán o disminuirán el “otro resultado integral-por método de participación patrimonial”

Los dividendos o participaciones que se reciban de la subsidiaria durante los periodos en que aplique el método de la participación, reducirán el importe en libros de la inversión.

Para las inversiones en subsidiarias FOMANORT estimará las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en el estado de resultados del periodo en que se adviertan y manifiesten, al igual que las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas.

### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para FOMANORT o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

FOMANORT clasifica y registra como pasivos financieros, entre otros, los depósitos de ahorros a la vista, los certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT), los depósitos de ahorro contractual y los depósitos de ahorro permanente. Estos pasivos financieros tienen origen en la realización por parte de FOMANORT de operaciones típicas de captación de recursos de asociados en desarrollo de las actividades que conforman su objeto social. También son pasivos financieros los créditos



**Nit 890.505.856-5**

obtenidos de entidades financieras sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuentas comerciales por pagar y los documentos por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen como tales cuando FOMANORT se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagar efectivo.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, FOMANORT lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Tras el reconocimiento inicial los pasivos financieros se valorarán de acuerdo con la categoría de clasificación correspondiente, así: (i) los depósitos de asociados y las obligaciones financieras al costo amortizado, (ii) las partidas por pagar al costo.

El costo amortizado se define como el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero (o de un grupo de pasivos financieros) y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero.

FOMANORT solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **Fondos Sociales y Mutuales:**

Sus valores representan las apropiaciones de los excedentes, que son llevadas a dichos fondos por decisión de la Asamblea de años anteriores y utilizados de acuerdo a los respectivos reglamentos. El fondo de Educación se utiliza en aporte a la educación formal, capacitación a asociados, directivos y personal que labora en **FOMANORT**, el fondo de Recreación que es para desarrollar el balance social de **FOMANORT**, el fondo de solidaridad que corresponde a los auxilios reglamentados en los Estatutos de FOMANORT.

De acuerdo al capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes



**Nit 890.505.856-5**

al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Es un pasivo de vencimiento incierto. En caso de liquidación, formarían parte del remanente no distribuible.

### **Beneficios a Empleados**

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. FOMANORT además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación. De éstos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FOMANORT, lo cual debe pagarse mensualmente.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** FOMANORT medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FOMANORT incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

FOMANORT excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FOMANORT incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FOMANORT reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los

**Nit 890.505.856-5**

ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

**FOMANORT** no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FOMANORT reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

**Nit 890.505.856-5**

(b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

(c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

### **Partes relacionadas y otra información**

De acuerdo con la Sección 33 de la NIIF para las PYMES una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Control; es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica. Existe solo cuando las decisiones financieras y de operación estratégicas relativas a la actividad exigen el consenso unánime de las partes que comparten el control (los participantes).

c) Controladora; es la entidad que tiene una o más subsidiarias.

d) Subsidiaria; es una entidad, incluida una entidad sin forma jurídica definida, tal como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora).

e) Personal clave de la gerencia; son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

f) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad e incluyen:

g) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la Sección 28 de la NIIF para las PYMES (Beneficios a los Empleados).

h) Transacción entre partes relacionadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para FOMANORT son las siguientes:

- a) Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros principales y suplentes tanto de FOMANORT como de sus subsidiarias,
- b) Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente y sus respectivos suplentes que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. También incluye al personal clave de las subsidiarias.
- c) Subsidiarias; incluye las entidades donde FOMANORT tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la Sección 9 de las NIIF para las Pymes.
- d) Asociadas: compañías en donde FOMANORT tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas de FOMANORT:

- a) Saldos de transacciones con las subsidiarias

**-En el 2023**

SUBSIDIARIA	NIT	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL
Construyefon	900370683-1	206,118	206,118

**-En el 2022**

SUBSIDIARIA	NIT	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL
Construyefon	900370683-1	401,118	401,118

- b) Saldos de aportes con partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	2023	2022
CONFECOOP	2,784	2,400
GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	145,287	128,610
CONTROL SOCIAL	67,305	47,647

FAMILIARES	57,759	61,169
<b>TOTAL APORTES/PARTES RELACIONADAS</b>	<b>273,134</b>	<b>239,826</b>

c) Saldo de captaciones de partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	2023	2022
GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	461,699	439,411
CONTROL SOCIAL	61,942	51,070
FAMILIARES	466,903	370,692
<b>TOTAL CAPTACIONES DE PARTES RELACIONADAS</b>	<b>990,544</b>	<b>861,172</b>

d) Saldo cartera de créditos de partes relacionadas

PARTE RELACIONADA	2023	2022
GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	858,498	591,408
CONTROL SOCIAL	326,528	324,631
FAMILIARES	517,756	559,544
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITOS DE PARTES RELACIONADAS</b>	<b>1,702,781</b>	<b>1,475,583</b>

e) Pagos a miembros de Junta Directiva.

Incluye los pagos a miembros principales y suplentes de la Junta Directiva por concepto de salarios, honorarios, viáticos, bonificaciones, transporte y otros conceptos.

CONCEPTO	2023	2022
VIATICOS	82,834	60,619
<b>TOTAL PAGOS A MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>82,834</b>	<b>60,619</b>

f) Remuneraciones al personal clave de la Gerencia:

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por salarios y otros beneficios a empleados de corto plazo es la siguiente:

CARGO	2023	2022
GERENCIA	364,515	323,801

FAMILIARES	300	570
<b>TOTAL COMPENSACION PERSONAL CLAVE DE GERENCIA</b>	<b>364,815</b>	<b>324,371</b>

**g) Pagos a proveedores con partes relacionadas**

PARTE RELACIONADA	IDENTIFICACION	2023	2022
GERENCIA	807004466-4	35,481	8,259
GERENCIA	890505732-0	49,329	38,557
GERENCIA	807005418-5	135,886	170,782
<b>TOTAL PAGOS A PROVEEDORES CON PARTES RELACIONADAS</b>		<b>220,696</b>	<b>217,598</b>

**Estados Financieros Consolidados**

FOMANORT consolida sus estados financieros con CONSTRUYEFON SAS, porque posee el 60% de la participación accionaria. En los estados financieros separados la entidad valora la inversión en CONSTRUYEFON SAS, por el método de participación. CONSTRUYEFON SAS aplica las mismas políticas contables de su controlante, basadas en la NIIF para PYMES versión 2015. En la consolidación de los estados financieros de FOMANORT (Controlante) y CONSTRUYEFON SAS (Subsidiaria) se aplicaron las siguientes políticas y procedimientos:

1. Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de las dos entidades como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, FOMANORT:
  - (a) combinará los estados financieros de FOMANORT y CONSTRUYEFON SAS línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;(b) eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;
2. Las transacciones y los saldos intragrupo, se eliminarán en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro en el valor, que requiera su reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Nit 890.505.856-5

3. Los estados financieros de la controladora y de su subsidiaria utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados se prepararán en la misma fecha sobre la que se informa.

Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas.

### **NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Representa el valor en caja y el valor de los saldos de bancos del dinero disponible en entidades bancarias del sector financiero y sector solidario y tiene un pequeño fondo permanente denominado caja menor para pagos de menor cuantía. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee la entidad, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

La caja general cuenta con pólizas cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde **FOMANORT** presta sus servicios (transporte de valores, incendio, manejo). Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.

- La caja general cuenta con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales de **FOMANORT**. El tope actual máximo de efectivo en la oficina es de \$60.000.000 millones.
- Además de los cuadros diarios de caja que debe efectuar el Tesorero, la entidad efectúa arqueos esporádicos por parte del revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Gerente General.
- Los faltantes en caja deberán ser pagados por el Tesorero, caso contrario en el cual constituirán una pérdida en el estado de resultado integral y según la causa podrán o no dar lugar a reclamación ante la compañía aseguradora.
- Los sobrantes en las cajas superiores por cualquier valor, se registrarán inicialmente como una provisión y se iniciará un proceso de investigación para establecer el origen del sobrante. Pasados seis (6) meses sin que pueda establecerse la causa, se llevará como una ganancia al estado de resultado integral.

Los abonos extraordinarios o pagos de ex – asociados con saldos pendientes, que realizan pagos mediante consignación en las diferentes cuentas bancarias, se indaga quien efectuó la misma para su respectiva aplicación. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo

Nit 890.505.856-5

consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

De forma mensual se efectúa arqueo de caja por parte de Revisoría Fiscal a las personas que tienen el manejo del efectivo. A diciembre 31 de 2023 el efectivo y el equivalente presenta un aumento en la variación porcentual de **74,96%** y una variación absoluta de \$ 690 millones al ser comparado con el año anterior, esto por la dinámica de recaudo de las captaciones de ahorros. En el cuadro se discriminan los diferentes rubros tanto de caja como de bancos, sus respectivos saldos, las variaciones presentadas y los porcentajes de variación de un año a otro respectivamente.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIACION %
<b>CAJA GENERAL</b>	<b>83,366</b>	<b>105,726</b>	<b>-22,360</b>	<b>-21.15%</b>
Banco Agrario de Colombia	51,521	12,851	38,670	300.92%
Banco Davivienda cta cte	442,076	200,882	241,194	120.07%
Banco Davivienda cta Ahorro	171,694	47,510	124,183	261.38%
Bancolombia cta de Ahorro No.658281-11	71,715	18,742	52,974	282.65%
Bancolombia cta de Cte No.651225-64	87,826	13,249	74,578	562.91%
Banco Bogotá Cta Cte	92,411	43,867	48,544	110.66%
Banco BBVA Cta Ahorro	39,179	7,129	32,050	449.58%
Banco BBVA Cta Corriente	66,334	11,128	55,206	496.09%
Banco BBVA Cta Ahorro No. 321-326548	633	633	0	0.00%
Banco Pichincha Cta Cte 410933351	5,997	209,985	-203,988	-97.14%
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES</b>	<b>1,029,387</b>	<b>565,975</b>	<b>463,412</b>	<b>81.88%</b>

Coopcentral Ente Compensador	43,045	61,134	-18,089	-29.59%
Coopcentral cuenta de Ahorros	5,355	5,301	54	1.02%
Coopcentral cuenta Cte 2300084-9	835	5,866	-5,031	-85.76%
Coopcentral-Efectivo restringido	361,531	155,189	206,342	132.96%
Coopcentral cta cte 230-00112-1 TJ	23,444	17,484	5,960	34.09%
<b>TOTAL ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO</b>	<b>434,210</b>	<b>244,974</b>	<b>189,236</b>	<b>77.25%</b>
Fondo de Invers. Colectiva abierto plus	278	242	37	15.21%
Fondo de Invers. Colectivo a la vista	65,415	4,825	60,590	1255.74%
<b>TOTAL FONDOS ESPECIFICOS</b>	<b>65,694</b>	<b>5,067</b>	<b>60,627</b>	<b>1196.59%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>1,612,657</b>	<b>921,741</b>	<b>690,915</b>	<b>74.96%</b>

No existen cuentas que estén afectadas por restricción o gravamen legal o mandato judicial.

Nit 890.505.856-5

**Partidas conciliatorias.** A Diciembre 31 de 2023 quedaron pendientes las siguientes partidas conciliatorias:

NOMBRE DE CUENTA	SALDO EXTRACTO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	CONSIGNACIONES PENDIENTES DE ABONO EN CUENTA/AJUSTES	NOTA
Banco Agrario de Colombia	57,431	51,521	5,910	5,910	0	1
Banco Davivienda cta cte	626,285	442,076	184,209	184,209	0	2
Banco Davivienda cta Ahorro	165,434	171,694	-6,259	0	-6,259	3
Bancolombia cta de Ahorro No. 658281-11	71,715	71,715	0	0	0	
Bancolombia cta de Cte No. 651225-64	107,826	87,826	20,000	20,000	0	4
Banco Bogotá Cta Cte	104,143	92,411	11,731	11,731	0	5
Banco BBVA Cta Ahorro	31,809	39,179	-7,370	0	-7,370	6
Banco BBVA Cta Corriente	120,959	66,334	54,625	54,625	0	7
Banco BBVA Cta Ahorro	633	633	0	0	0	
Banco Pichincha Cta Cte 410933351	18,693	5,997	12,696	13,551	854	8
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES</b>	<b>1,304,928</b>	<b>1,029,387</b>	<b>275,542</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Coopcentral Ente Compensador	46,154	43,045	3,109	0	3,109	9
Coopcentral cuenta de Ahorros	5,355	5,355	0	0	0	
Coopcentral cuenta Cte	835	835	0	0	0	
Coopcentral-Efectivo restringido	361,531	361,531	0	0	0	
Coopcentral cta cte 230-00112-1 TJ	23,444	23,444	0	0	0	
<b>TOTAL ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO</b>	<b>437,319</b>	<b>434,210</b>	<b>3,109</b>			
Fondo de Invers. Colectiva abierto plus	278	278	0	0	0	
Fondo de Invers. Colectivo a la vista	65,415	65,415	0	0	0	
<b>TOTAL OTRAS ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO</b>	<b>65,694</b>	<b>65,694</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1,807,942</b>	<b>1,529,291</b>	<b>278,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

#### Nota explicativa 1.

La diferencia en el Banco Agrario Cuenta corriente corresponde cheques pendientes de cobro por concepto pago proveedores.

AGRARIO			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
27-nov-23	2145	SISTEMAS EN LINEA S.A	5,909,730

**Nota explicativa 2.**

La diferencia en el Banco Davivienda Cuenta corriente corresponde cheques pendientes de cobro por concepto desembolsos de crédito, pago proveedores, cdat, retiro de asociados.

DAVIVIENDA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
1-sept-23	61489	VILLAMIZAR TEODOLINDA	10,000
2-nov-23	94896	GRANADOS LEMUS LUCY ELENA	30,000
1-dic-23	47620	CARDENAS DE ORTEGA MARIA ESTHER	72,410
6-dic-23	47640	GARCIA SARABIA CARMEN AMANDA	10,000
7-dic-23	47644	KARIME GRISELDA LIZCANO GOMEZ	8,998
21-dic-23	47668	BAUTISTA BONETTKEYLA KARINA	9,901
22-dic-23	47673	MENESES MARIA BERNARDA	9,068
23-dic-23	47675	SOMOZA SANTOS GLORIA TRINIDAD	15,000
23-dic-23	47676	CONTRERAS SONIA BELQUIS	8,832
30-dic-23	80167	CASTELLANOS OVIEDO GLADYS STELLA	10,000

**Nota explicativa 3.**

La diferencia en el Banco Davivienda Cuenta Ahorros corresponde a depósito en tránsito, por valor de \$ 6.259.

**Nota explicativa 4.**

La diferencia en Bancolombia Cuenta Corriente corresponde a cheque pendiente de cobro por concepto de retiro de cdat.

BANCOLOMBIA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
4-nov-23	AB432933	SUAREZ LAGOS GLORIA	20,000

**Nit 890.505.856-5**

**Nota explicativa 5.**

La diferencia en Banco de Bogota Cuenta Corriente corresponde a cheque pendiente de cobro por concepto de retiro de cdad.

BANCO DE BOGOTA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
14-nov-23	A0092	SUAREZ LAGOS GLORIA	12,000

**Nota explicativa 6.**

La diferencia en el banco BBVA cuenta de ahorro corresponde a consignaciones en tránsito por valor de \$7.370.

**Nota explicativa 7.**

La diferencia en el banco BBVA Cuenta corriente corresponde cheques pendientes de cobro por concepto de desembolso de crédito.

BBVA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
27-abr-23	4479	ROLON FLOREZ DEYSI YURLEY	3,000
29-dic-23	4564	NIÑO PARADA CINDY LIZETH	6,000
29-dic-23	4565	COBAYAN VELASCO OLINTO	40,000
29-dic-23	4566	ORTIZ TORO CARLOS MARIO	7,000

**Nota explicativa 8.**

La diferencia en el banco pichincha Cuenta corriente corresponde a consignación en tránsito por valor de \$781. Gastos bancarios \$73. Cheque pendiente por cobrar por concepto de retiro de asociados.

PICHINCHA			
1. DETALLE DE CHEQUES SIN COBRAR			
FECHA	No.	BENEFICIARIO	VALOR
20-ene-23	399373	YAZMIN ALICIA JAIMES FERNANDEZ	13,551

**Nota explicativa 9.**

La diferencia en el Banco Coopcentral cuenta de compensación para tarjeta debito corresponde a valores pendientes por ser aplicados por parte de COOPCENTRAL en pagos de retiros compensaciones tarjeta debito-crédito a visionamos con corte a diciembre de 2023 por el valor de \$ 3.109.

Nit 890.505.856-5

#### NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones están representadas por el fondo de liquidez y las aportaciones en entidades cooperativas.

**4.1 Fondo de Liquidez:** Recursos que por mandato legal del Título IV Capítulo III de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. El fondo de liquidez está representado en CDT's creados en Juriscoop, Coopcentral, pichincha y Cfa para dar cumplimiento con el indicador estipulado por la Supersolidaridad de crear un fondo correspondiente al 10% de los depósitos. A estos CDAT's se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Juriscoop-Cfa-Coopcentral y pichincha, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIACION %
FONDO DE LIQUIDEZ	2,299,194	2,051,079	248,115	12.10%

En el año 2023, se posee una cuenta de ahorros a la vista en Coopcentral N° 430-00113-4 con un saldo de \$ 361.530 y un cdat en la Cooperativa financiera de Antioquia por valor de \$ 2.685; Dos cdats en Juriscoop por valor de \$ 1.855.000 y un cdt con Pichincha por valor de \$20.000. con vencimiento a 360 días, de uso restringido, lo cual se relaciona en Efectivo y Equivalente e inversiones en la presentación del Estado de la Situación Financiera, se incrementó en \$248.115, según el requerimiento normativo hasta llegar al 10%. Se obtuvieron rendimientos financieros por intereses por valor total de \$ 296.664. En la cuenta de ahorros vista en Coopcentral \$5.669; en el cdt de la CFA \$ 382; Financiera Juriscoop \$ 290.258 y Pichincha \$ 353.

**4.2 De patrimonio al Costo Histórico:** Está conformado por las acciones que se tienen en Jardines de Pamplona S.A y en Jardines de San José S.A

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>ACCIONES CON BAJA Y MINIMA LIQ</b>				
Jardines de Pamplona S.A	52,220	52,220	0	0.00%
Jardines de San Jose S.A	50	50	0	0.00%
<b>TOTAL ACCIONES CON BAJA Y MINIMA LIQ</b>	<b>52,270</b>	<b>52,270</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

Las dos entidades tienen por objeto social el servicio de Pompas fúnebres y actividades relacionadas.

Nit 890.505.856-5

A continuación, detalle de la inversión de Patrimonio al Costo Histórico:

ENTIDAD	No. De Acciones	% de participación en el patrimonio	Valor Nominal	Valor total
JARDINES DE PAMPLONA S.A	5,222	3.70%	10	52
JARDINES DE SAN JOSE S.A	1	0.002%	5	5

**4.3 Otras Inversiones al Costo Histórico:** Este rubro actualmente está conformado por las inversiones que se han hecho en las diferentes entidades cooperativas y van aumentando a medida que las diferentes entidades realicen aprobación de generación de dividendos o revalorización de aportes.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
Confecoop Norte	5,955	5,955	0	0.00%
Serfunorte Los Olivos	70,082	61,953	8,128	13.12%
Seguros La Equidad	181,469	175,669	5,800	3.30%
Caja Unión Cooperativa	142,299	142,299	0	0.00%
Analfe	1,066	1,040	26	2.50%
Financifondos	25,626	25,453	173	0.68%
Coopcentral	80,796	72,000	8,796	12.22%
Ecoop	20,000	20,000	0	0.00%
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES</b>	<b>527,293</b>	<b>504,370</b>	<b>22,923</b>	<b>4.54%</b>

Presentan incremento:

- Serfunorte los Olivos: Corresponde a Revalorización de aportes \$8.128.
- La equidad seguros: presenta una variación de \$5.800. por revalorización aportes a corte 2023
- Analfe: Presenta una variación de \$26. por revalorización de aportes corte 2023
- Financifondos: Presenta una variación de \$173 por valorización de aportes corte 2023
- Coopcentral: por revalorización se registra: \$8.796.

#### 4.4 Inversiones En Subsidiarias

**4.4.1 SUBSIDIARIA CONSTRUYEFON SAS** - Corresponde a Sociedad Anónima Simplificada S.A.S. de la cual FOMANORT es propietario en un 60% junto con FOTRANORTE propietario del otro 40%. La entidad se dedica a la construcción, remodelación, reparación y ampliación de inmuebles. Así como avalúos y actividades conexas a la construcción. Actualmente no está

Nit 890.505.856-5

desarrollando ningún proyecto de construcción. Consolida sus estados financieros presenta utilidades en el año 2023 por valor de \$ 9.244; y una valorización de \$ 12.184.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS</b>				
FOMATOURS	0	214,734	-214,734	-100.00%
CONSTRUYEFON SAS	11,000	11,000	0	0.00%
VALORIZACION FOMATOURS	0	-15,213	15,213	-100.00%
VALORIZACION CONSTRUYEFON	12,184	5,350	6,834	127.73%
<b>INVERSIONES EN SUBSIDIARIA</b>	<b>23,184</b>	<b>215,871</b>	<b>-192,687</b>	<b>-89.26%</b>

#### NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS

El siguiente es el comportamiento que presenta la cartera de créditos y su deterioro a cierre de diciembre 31 de 2023 y 2022:

CARTERA DE CREDITO				
NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
Créditos de Vivienda sin libranza	1,045,337	861,274	184,064	21.37%
Créditos de Vivienda con libranza	158,676	38,762	119,914	309.36%
Créditos de consumo garant admis	0	208,997	-208,997	-100.00%
Créditos de consumo Sin Libranza	0	5,285,041	-5,285,041	-100.00%
Créditos de Consumo otras garantías	17,519,480	12,249,128	5,270,351	43.03%
pago por cuenta de asociados	1,468	2,306	-839	-36.37%
Intereses	134,487	132,826	1,661	1.25%
Convenios por cobrar	98,071	74,676	23,395	31.33%
Deterioro crédito de Consumo	-271,997	-136,596	-135,401	99.12%
Deterioro Intereses Consumo	-59,451	-46,725	-12,727	27.24%
Deterioro por cuenta de asociados	-1,468	-2,306	839	-36.37%
Deterioro general	-187,235	-186,432	-803	0.43%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>	<b>18,437,368</b>	<b>18,480,951</b>	<b>-43,583</b>	<b>-0.24%</b>

A nivel general se observa un decrecimiento de 0.24% en la cartera de créditos. La cartera de vivienda presenta aumento de 21.37 % en promedio y el crédito de consumo aumentó en 43.03%. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina y mediante pago por caja o pago personal, consignación o transferencia a cuenta bancaria del Fondo, y los intereses se causan en forma vencida mensualmente, y de acuerdo a los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva que se publican en la Circular de Tasas.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

En los siguientes cuadros se explica la clasificación de cartera:

#### CLASIFICACION DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2023

CARTERA	CLASIFICACION					TOTAL	CATEGORIAS B--E	INDICE MORA
	A	B	C	D	E			
	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL	VALOR CAPITAL			
VIVIENDA	1,204,014					1,204,014	0	5.42
CONSUMO	15,102,119	55,427	36,103	234,581	689,318	16,117,548	1,015,429	
EMPLEADOS	1,401,932					1,401,932	0	
INTERESES	134,487					134,487	0	
PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	1,468					1,468		
CONVENIOS POR COBRAR	98,071					98,071	0	
<b>TOTAL</b>	<b>17,942,091</b>	<b>55,427</b>	<b>36,103</b>	<b>234,581</b>	<b>689,318</b>	<b>18,957,519</b>	<b>1,015,429</b>	

**CLASIFICACION DETERIORO DE LA CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2023**

DETERIORO DE CARTERA	CLASIFICACION					TOTAL
	A	B	C	D	E	
VIVIENDA	0	0	0	0	0	0
CONSUMO	0	554	3,928	46,916	220,598	271,997
INTERESES DE CONSUMO	0	0	1,418	7,774	22,296	31,488
INTERESES PRESTAMO PERIODO DE GRACIA	0	0	0	0	27,963	27,963
DETERIORO GENERAL CARTERA	0	0	0	0	0	187,235
OTROS CONCEPTOS PERIODOS DE GRACIA	0	0	0	0	1,468	1,468
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>554</b>	<b>5,347</b>	<b>54,691</b>	<b>270,857</b>	<b>520,151</b>

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del fondo. Seguidamente se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar de FOMANORT con corte a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
CUENTAS POR COBRAR				
CxC con Partes Relacionadas	206,118	404,161	-198,043	-49.00%
Deudores Patronales y Empresas	261,763	214,501	47,262	22.03%
Anticipo de Impuestos	129,742	141,641	-11,899	-8.40%
Otras Cuentas por Cobrar	647,501	497,015	150,485	30.28%
Anticipo de Contratos	0	34,221	-34,221	-100.00%
Deterioro cuentas x cobrar	-664,716	-826,412	161,696	0.00%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>580,408</b>	<b>465,127</b>	<b>115,281</b>	<b>24.78%</b>

En otras cuentas por cobrar con partes relacionadas corresponden a valor adeudado por la unidad de negocio como es CONSTRUYEFON.

Nit 890.505.856-5

1. Los anticipos de impuestos corresponden a saldos de años anteriores y descuentos por los servicios prestados.
2. Las otras cuentas por cobrar corresponde gastos de cobro juridico de asociados, incapacidades y una cuenta por cobrar a ESIMED por concepto de arrendamientos el cual presenta deterioro.
3. Se realizó evaluación de las cuentas por cobrar las cuales presentan deterioro dentro de las más significativas esta Esimed por valor (\$355.446.) en proceso juridico; construyefon (\$206.117.), en proceso de recuperación.

#### NOTA 7. INTANGIBLES

Corresponden a Gastos anticipados por pago de seguros, gastos pagados por adelantado: Corresponde a derechos a favor de la entidad que pueden ser recuperados, cedidos o vendidos obteniendo eventuales beneficios económicos por su utilización o disposición. Tal es el caso de los seguros pagados por anticipado cuando contractualmente existe la posibilidad del reintegro proporcional de las primas, ante la terminación anticipada del contrato de seguro. Tales seguros se reconocerán como un activo en gastos anticipados por el valor de la póliza contratada cuando se efectúa el pago y se amortizarán durante el plazo de cobertura pagado. Los demás seguros se tratarán como gastos corrientes del ejercicio.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>IINTANGIBLES</b>				
Seguros	24,329	21,030	3,298	100.00%
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>	24,329	21,030	3,298	100.00%

#### NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE USO PROPIO.

El siguiente es el comportamiento de la propiedad, planta y equipo de uso propio a cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022:

El valor de las edificaciones no presentó ninguna variación, Equipo de computación y comunicación presenta un incremento de 0.95%, muebles y equipos de oficina presentan un incremento de 0.85%. Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo, mediante pólizas de seguros. El piso 1 y el Sótano del inmueble ubicado en la calle 9 0-84 Barrio Latino se encuentra hipotecado a favor de COOPCENTRAL como garantía de los cupos de crédito otorgados por ésta entidad.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO - EN USO				
NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
Terrenos	425,228	425,228	0	0.00
Edificaciones	1,640,525	1,640,525	0	0.00

Nit 890.505.856-5

Muebles y Equi Ofic	367,941	364,828	3,114	0.85
Equipo de Computac y Comunic	252,289	249,909	2,380	0.95
Maquinaria y Equipo	26,507	26,507	0	0.00
Elementos didácticos	58,433	58,433	0	0.00
Depreciación Acumulada	-804,950	-738,004	-66,946	9.07
<b>TOTAL PROP. PLANT Y EQ</b>	<b>1,965,972</b>	<b>2,027,424</b>	<b>-61,452</b>	<b>-3.03</b>

Las Propiedades Planta y equipo que corresponde al sótano y piso 1 (101-102) están en uso del Fondo de Empleados y por ende continuará reconociéndose por este concepto y es valorizado por el método del costo.

USO	UNIDAD	ÁREA CONST + ZONAS COMUNES	%	VR M2 CONST	VR CONTRUCCION \$
PPE	SOTANO	430.64	20.92%	1,656	713,233
PPE	PISO 1 (101-102)	397.69	19.32%	2,311	919,092

LOTE	VR M2 LOTE	VR LOTE	VR INMUEBLE	COSTO HISTORICO TERRENO	COSTO HISTORICO CONSTRUCCION	DEPRECIACION	VR NETO EN LIBROS
98.63	2,250	221,918	935,150	38,712	1,116,113	133,207	1,021,617
90.36	2,250	203,310	1,122,402	35,750	1,030,714	123,015	943,449

En el primer piso, lugar donde funcionan las oficinas de FOMANORT se cedió un espacio de las zonas comunes para el funcionamiento de una Papelería mediante un contrato de arrendamiento operativo a 12 meses renovable automáticamente, que contempla incrementos anuales acordes a los límites legales y cuya cancelación requiere de pre – aviso con tres (3) meses de anterioridad y contempla multa o arras por destrata de un (1) meses. El valor del canon mensual de arrendamiento es de \$850.000.

### Movimiento de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo

Nit 890.505.856-5

GRUPO	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	EQUIPOS OFICINA	EQUIPOS COMPUTO Y COMUNICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES FONDOS SOCIALES
<b>Costo inicial</b>	74,462	1,857,381	271,944	145,544	26,507	58,433
Mas:						
Adquisiciones	0	8,199	95,997	106,745	0	0
Adiciones	0	0	0	0	0	0
Revaluaciones	350,766	-225,055	0	0	0	0
Menos:	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0	0
Traslados a	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo Final</b>	<b>425,228</b>	<b>1,640,525</b>	<b>367,941</b>	<b>252,289</b>	<b>26,507</b>	<b>58,433</b>

### Movimiento de la Depreciación

GRUPO	CONSTRUCCIONES	EQUIPOS OFICINA	EQUIPOS COMPUTO Y COMUNICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	BIENES FONDOS SOCIALES
<b>Depreciación inicial</b>	41,936	158,776	140,787	5,783	42,692
Mas:					
Gasto Depreciación	135,850	151,939	95,725	15,723	15,741
Menos:					
Ventas	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	0	0	0
Traslados Depreciación acumulada	0	0	0	0	0
<b>Saldo Final Deprec.</b>	<b>177,786</b>	<b>310,715</b>	<b>236,511</b>	<b>21,505</b>	<b>58,433</b>

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>PPE - En Dación de pago</b>				
Inmueble MZ 9 LOTE 22 4ª ETAPA B CLARET	50,000	50,000	0	0.00

Nit 890.505.856-5

Inmueble Casa Lote 15 mz z ub transversal 11 5-03 Urb Montebello 2 Etapa	78,179	78,179	0	0.00
Deterioro	-128,179	-128,179	0	0.00
<b>TOTAL PPE en Dación de Pago</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

**Nota Explicativa 1.** Según acuerdo de pago realizado con el área jurídica y debido a la situación económica de los asociados el señor JAVIER ROJAS HERRERA y La Señora FRANCY BARRAGAN PEREZ, entregaron dos bienes inmuebles ubicados en Casa lote 15 MZ Z transversal 11 5-03 Urb Montebello 2 etapa, por valor de 78.179; inmueble ubicado en MZ 9 LOTE 22 4ª ETAPA B CLARET, por valor de 50.000. Respectivamente, a los cuales se les realizó el avalúo correspondiente. En el año 2022 se le registró el respectivo deterioro por un valor total l de 128.179.

#### NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Seguidamente se detalla la composición de las propiedades de inversión a diciembre 31 de 2023 y 2022:

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
PPE - En Arrendamiento				
Terrenos	585,023	585,023	0	0.00
Edificaciones-Edificio Fomanort c/le 9 0 84	5,087,817	3,915,314	1,172,503	29.95
Edificaciones-Edificio Brr popular	5,576,427	4,666,068	910,360	19.51
<b>TOTAL PPE en Arrendamiento</b>	<b>11,249,267</b>	<b>9,166,405</b>	<b>2,082,862</b>	<b>22.72</b>

En Junio del 2023 se practicó avalúo comercial sobre el inmueble de la calle 9 0 84 Barrio Latino y en septiembre del mismo año en el Inmueble Barrio Popular por el Ingeniero Civil José Luis Contreras Vargas Matrícula 54202-46106 del Norte de Santander Registro Nacional de Avaluador C.C. 15-2442 de CORPOLONJAS DE COLOMBIA el cual arrojó el siguiente resultado para los inmuebles que no están en uso por el Fondo y que se encuentra arrendada o se arrienda ocasionalmente (terrazza):

UNIDAD	DESCRIPCION	AREA	%	VR M2 CONST	VALOR TOTAL
PISO 2 201	Area construida	117.4	9.91%	5,061	594,153
	Lote	33.03	2.79%	3,220	106,357
PISO 2 202	Area construida	149.41	12.62%	5,061	756,154
	Lote	42.03	3.55%	3,220	135,337
PISO 3 301	Area construida	84.14	7.11%	5,061	425,827

Nit 890.505.856-5

	Lote	23.67	2.00%	3,220	76,217
PISO 3 302	Area construida	106.5	8.99%	5,061	538,989
	Lote	29.97	2.53%	3,220	96,503
PISO 4 401	Area construida	84.14	7.11%	5,061	425,827
	Lote	23.67	2.00%	3,220	76,217
PISO 4 402	Area construida	106.5	2.53%	5,061	538,989
	Lote	29.97	8.99%	3,220	96,503
TERRAZA	Area construida	276	23.31%	5,061	1,396,817
	Lote	77.67	6.56%	3,220	250,097
INMUEBLE B. POPULAR	Area construida	837	58%	4,495	2,714,717
	Lote	604	42%	2,550	2,134,350
<b>TOTAL TERRENO AREA CONSTRUIDA</b>					<b>10,363,057</b>
					<b>585,023</b>
					<b>9,778,034</b>

	EDIFICIO FOMANORT	EDIFICIO BR POPULAR
VALOR A CORTE DE DIC 2022	4,388,036,705	4,666,067,805
ADICIONES Y MEJORAS AÑO 2023	-	-
VALORIZACION EFECTUADA AÑO 2023	1,125,952,746	910,359,544
SALDO EN LIBROS A DIC 2023	5,513,989,451	5,576,427,349

#### NOTA 10. DEPOSITOS DE ASOCIADOS

El saldo de los depósitos recibidos de los asociados a diciembre 31 de 2023 y 2022 es el siguiente:

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>Depósitos al Costo Amortizado</b>				
Depósitos de Ahorro	2,057,553	2,027,969	29,584	1.46
Certificados de Depósito	15,289,438	12,907,186	2,382,252	18.46
Intereses CDAT	355,833	302,612	53,221	17.59
Depósito de Ahorro Contractual	855,809	1,002,296	-146,487	-14.62
Depósito de Ahorro Permanente	4,538,799	4,451,114	87,685	1.97
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>23,097,432</b>	<b>20,691,177</b>	<b>2,406,255</b>	<b>11.63</b>

Para el periodo comparativo 2023 y 2022 se observa aumento en los depósitos en 11.63%. Se presentan aumentos en Depósito de Ahorro permanente de 1.97 %, aumento de los Certificados de depósito en un 18.46%, se presentó aumento en depósitos de ahorros a la vista en un 1.46% y en los intereses por pagar se observa un incremento de 17.59% esto quiere decir que los asociados no

Nit 890.505.856-5

han cobrado sus intereses para posteriormente capitalizarlos dentro de las renovaciones y se presenta disminución en depósitos de ahorro contractual en un 14.62%. Con relación al período económico anterior los depósitos registraron aumento de \$ 2.406.255 (cifras en miles de pesos Colombianos) y un aumento porcentual del 11.63.

**Tasas que se aplican a los ahorros:** Se manejan las siguientes tasas de captación:

TIPO DE AHORRO	TASA DE CAPTACION T. E.A	RANGO DE VALOR EN CAPTACION	TIEMPO
AHORRO A LA VISTA	2.5%	SALDO MINIMO MENSUAL	MENSUAL
CDAT	13.80%	MONTO SUPERIOR 100.00.000 A	CUALQUIER PLAZO
CDAT	12.68%	MONTO INFERIOR 100.00.000 A	CUALQUIER PLAZO

#### NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de las obligaciones financieras a diciembre 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CREDITO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA %	AMORTIZACION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
<b>BANCOS COMERCIALES</b>						<b>396,514</b>	<b>343,900</b>	<b>52,614</b>	15.30
BANCO DAVIVIENDA	7106066001811970	15/10/2021	15/10/2024	7.12	mensual	138,333	304,333	-166,000	-54.55
BANCO DAVIVIENDA	7106066001947390	9/12/2022	9/12/2025	23.39	mensual	26,514	39,566	-13,052	-32.99
BANCO DAVIVIENDA	7106066002001990	23/06/2023	23/06/2026	29.58	mensual	231,667	0	231,667	100.00
<b>BANCOS COOPERATIVOS</b>						<b>2,334,343</b>	<b>2,004,320</b>	<b>330,024</b>	<b>16.47</b>
COOPCENTRAL	300880023110	20/09/2018	20/09/2023	9.12	mensual	0	75,000	0	-100.00
COOPCENTRAL	300880031340	1/09/2023	1/09/2028	9.12	mensual	83,067	0	83,067	0.00
COOPCENTRAL	300880024410	21/03/2019	21/03/2024	11.21	mensual	25,000	125,000	-100,000	-80.00
COOPCENTRAL	300880025150	21/06/2019	21/06/2024	9.49	mensual	40,000	120,000	-80,000	-66.67
COOPCENTRAL	30088002557	21/06/2019	21/06/2024	9.43	mensual	54,000	126,000	-72,000	-57.14
COOPCENTRAL	300880029660	16/08/2022	16/08/2027	16.48	mensual	366,667	466,667	-100,000	-21.43
COOPCENTRAL	300880029790	9/09/2022	9/09/2027	16.84	mensual	300,000	380,000	-80,000	-21.05
COOPCENTRAL	300880030070	18/10/2022	18/10/2027	17.23	mensual	230,000	290,000	-60,000	-20.69
COOPCENTRAL	30088003031	22/11/2022	22/11/2027	18.59	mensual	131,600	165,200	-33,600	-20.34

Nit 890.505.856-5

COOPCENTRAL	300880030730	15/03/2023	15/03/2028	22.8	mensual	127,500	0	127,500	0.00
COOPCENTRAL	300880031090	26/05/2023	26/05/2028	20.84	mensual	132,500	0	132,500	0.00
COOPCENTRAL	30088003164	4/12/2023	4/12/2028	18.86	mensual	159,000	0	159,000	0.00
FINANCIAFONDOS	221002113	13/05/2023	13/05/2025	28.51	mensual	141,667	0	141,667	0.00
FINANCIAFONDOS	221002328	22/06/2023	22/06/2025	28.81	mensual	75,000	0	75,000	0.00
CAJA UNION	231011222	15/08/2023	15/08/2026	17.23	mensual	107,324	0	107,324	0.00
CAJA UNION	211010019	25/11/2021	25/11/2024	13	mensual	94,019	181,138	-87,120	-48.10
CAJA UNION	231011423	1/12/2023	30/11/2026	17.23	mensual	267,000	0	267,000	0.00
CAJA UNION	221010595	22/11/2022	22/11/2025	17.23	mensual	0	75,315	0	-100.00
<b>OTRAS ENTIDADES</b>						<b>2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
ASINORT	7222	30/09/2022	30/09/2024	15.2	mensual	2,000,000	2,000,000	0	0.00
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>						<b>4,730,857</b>	<b>4,348,219</b>	<b>382,638</b>	<b>8.80</b>

A continuación, se relacionan las entidades con las que se ha tenido obligación y su participación total sobre las obligaciones financieras:

ENTIDAD	SALDO OBLIGACIONES 2023	SALDO OBLIGACIONES 2022	% PARTICIPACION
COOPCENTRAL	1,649,333	1,747,867	34.86%
ASINORT	2,000,000	2,000,000	42.28%
DAVIVIENDA	396,514	343,900	8.38%
CAJA UNION	468,343	256,453	9.90%
FINANCIAFONDOS	216,667	0	4.58%
<b>TOTAL</b>	<b>4,730,857</b>	<b>4,348,219</b>	<b>100.00%</b>

A las obligaciones financieras se les hace un seguimiento mensual comparando el saldo del sistema contable con el saldo de la obligación. Este rubro presenta un aumento de \$382.638. A la fecha tenemos un saldo con el Banco Coopcentral por un valor total de \$1.649.333; Asinort 2.000.000; Caja Unión \$468.343; Banco Davivienda \$396.514 y Financiacfondos \$216.667 para capital de trabajo. Todas las obligaciones financieras se encuentran al día y no se han presentado incumplimientos durante el año superiores a 30 días.

#### NOTA 12. IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR

De acuerdo a la Ley 1819 de 2016 **FOMANORT** no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, solo aplica en caso de que el fondo realice actividades comerciales. De Ahí que no se aplique la **SECCION 29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS NIIF PYMES**. Para descripción del Rubro Impuestos solo aplica a las retenciones aplicadas como agente retenedor como son: Retención en la Fuente

Nit 890.505.856-5

(Renta); Retención de Industria y Comercio, Retención de IVA. FOMANORT es contribuyente del GMF en un 100% por las transacciones de ahorros de los asociados.

Las cuentas por pagar se detallan a continuación las variaciones:

- En proveedores se presenta un saldo pendiente por pagar a proveedores de Bienes y servicios por el valor de \$1.776
- Los remanentes por pagar corresponden a los ahorros pendientes por devolver a los asociados que se retiraron. Presenta una variación de 62.44% un aumento con respecto al año anterior.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>IMPUESTOS (NO GANANCIAS)</b>				
Gravamen de los movimientos financieros	1,341	1	1,341	215515.43
Retención en la Fuente	19,300	13,922	5,378	38.63
Impuestos Gravámenes y tasas (IVA)	510	0	510	0.00
Impuesto de Industria y Comercio	325	409	-85	-20.67
<b>TOTAL RETENCIONES E IMPUESTOS</b>	<b>21,476</b>	<b>14,332</b>	<b>7,143</b>	<b>49.84</b>

CUENTAS POR PAGAR				
Costos y Gastos por pagar	500	500	0	0.00
Proveedores	1,776	21,810	-20,034	-91.86
valores por reintegrar	139,744	72,624	67,121	92.42
Retenciones y Aportes de Nómina	17,741	16,760	980	5.85
Remanentes Por pagar	323,699	199,278	124,421	62.44
Ingresos recibidos para terceros	69,596	930	68,666	7380.91
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>553,056</b>	<b>311,902</b>	<b>241,154</b>	<b>77.32</b>
<b>TOTAL CTA IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>574,531</b>	<b>326,234</b>	<b>248,297</b>	<b>76.11</b>

### NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>				
Oblig Labor Consolidadas	94,323	87,309	7,014	8.03

Nit 890.505.856-5

Provisión Bonificación Quinquenio	41,831	28,657	13,174	45.97
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>136,154</b>	<b>115,966</b>	<b>20,188</b>	<b>17.41</b>

El rubro Beneficio a Empleados presenta un aumento del 17.41% y la provisión bonificación quinquenio presenta aumento del 45.97%.

A largo plazo se reconoce prima de antigüedad cada que el empleado cumple 5 años de antigüedad de acuerdo con la siguiente tabla (QUINQUENIOS):

ANTIGÜEDAD LABORAL EN AÑOS	% DEL SALARIO
5	50%
10	75%
15-20	100%
25 en adelante cada 5	150%

#### NOTA 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

**CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR** – Corresponde a pagos efectuados por los asociados, deudores y terceros mediante consignación en cuenta bancaria del fondo que no ha podido ser aplicada porque no se identifica su beneficiario. Agotada la debida diligencia y los términos señalados en la política, se consideran contingentes y se procede a su baja y revelación como pasivos contingentes.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>				
Consignaciones sin identificar	80,115	91,500	-11,385	-12.44
Seguros de Vida deudores	15,682	1,934	13,748	710.95
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>95,798</b>	<b>93,434</b>	<b>2,364</b>	<b>2.53</b>

#### NOTA 15. INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS

El software que tiene FOMANORT; LINUX, liquida los intereses correspondientes al vencimiento de cada título y además causa el resto al completar el día 30 o fin de mes, Los intereses causados los lleva a esta cuenta, representando un valor real de las obligaciones del Fondo.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS</b>				
Intereses	126,304	109,192	17,112	15.67

<b>TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS -DIFERIDOS</b>	<b>126,304</b>	<b>109,192</b>	<b>17,112</b>	<b>15.67</b>
--	----------------	----------------	---------------	--------------

#### NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio de FOMANORT presenta una disminución del 5,18%, corresponde a los aportes sociales, reservas, valorizaciones y excedentes del ejercicio. Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FOMANORT**, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes son revalorizados de acuerdo con el porcentaje aplicado de los excedentes al cierre del ejercicio contable aprobado por la Honorable Asamblea de delegados cada año, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FOMANORT. Aumentó la base social de **FOMANORT**. Se observa disminución de los excedentes con respecto al año anterior en 910.478. El excedente sin tener en cuenta los deterioros sería más representativo. El capital mínimo irreducible es de 4.000 SMLMV. Las Reservas y Fondos Patrimoniales: Comprende las apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de delegados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 25% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente hasta un límite del 30% de los excedentes anuales y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Inversión a empresas de Economía Solidaria: Para fomentar el emprendimiento en el sector solidario. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.

<b>PATRIMONIO</b>				
<b>NOMBRE DE CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>	<b>VARIAC. %</b>
Capital Temporalmente Restringido	2,996,640	3,414,183	-417,543	- 12.23
Capital permanentemente restringido	4,872,000	4,000,000	872,000	21.80
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>7,868,640</b>	<b>7,414,183</b>	<b>454,457</b>	<b>6.13</b>
Reser protecc. Aport. Sociales	431,741	424,993	6,748	1.59
Fondo para Infraestruct. Fisica	2,607	2,607	0	-
Fondo de inversión	105,371	102,672	2,699	2.63
Resultados del Ejercicio	-883,485	26,993	-910,478	-3,373.04
Excedentes o Perdidas no realizadas	45,965	16,914	29,051	100%

Nit 890.505.856-5

Resultados Adopcion NIIF	78,496	78,496	0	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7,649,334</b>	<b>8,066,857</b>	<b>-417,523</b>	<b>- 5.18</b>

## NOTA 17. INGRESOS

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FOMANORT. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

**Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FOMANORT. Concepto de registros que hacen parte de los intereses por los servicios de créditos:

RUBRO	2023	2022	Variación	%
Servicio de crédito	2,646,168	2,396,303	249,865	10.43
Coopcentral	5,670	13,414	-7,744	0.00
Juriscoop	290,259	88,932	201,327	226.38
Cfa	383	1,035	-652	-62.99
Pichincha	354	0	354	0.00
Ingreso comisión tarjeta debito	0	2,155	-2,155	-100.00
Ingreso cuota de manejo	981	929	52	5.57
<b>Total</b>	<b>2,943,813</b>	<b>2,502,767</b>	<b>441,046</b>	<b>17.62</b>

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un aumento del 13.63%. A continuación se relacionan:

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIAC.	VARIAC. %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
Intereses Cartera de Crédito	2,646,168	2,396,303	249,865	10.43
Otros intereses	306,458	119,573	186,885	156.29
<b>Subtotal ingresos financieros método del interés efectivo</b>	<b>2,952,626</b>	<b>2,515,876</b>	<b>436,750</b>	<b>17.36</b>
Arrendamientos	65,362	141,947	-76,585	-53.95
<b>Subtotal Venta Servicios</b>	<b>65,362</b>	<b>141,947</b>	<b>-76,585</b>	<b>-53.95</b>
Comisiones Tarjetas debito	981	3,084	-2,103	-68.20

Nit 890.505.856-5

<b>Subtotal Venta Bienes</b>	<b>981</b>	<b>3,084</b>	<b>-2,103</b>	<b>-68.20</b>
Dividendos y Participaciones	8,301	3,297	5,005	151.82
<b>Otros ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>8,301</b>	<b>3,297</b>	<b>5,005</b>	<b>151.82</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>3,027,270</b>	<b>2,664,203</b>	<b>363,067</b>	<b>13.63</b>

Los otros intereses son los que se obtuvieron por las cuentas por cobrar a:

TERCERO	VALOR	% PARTICIPACION
ASOCIADOS	454	0.15%
CONSTRUYEFON SAS	5,545	1.81%
BANCO BBVA	62	0.02%
BANCO DAVIVIENDA S.A	38	0.01%
COOPCENTRAL	6,400	2.09%
PICHINCHA	411	0.13%
JURISCOOP	290,259	94.71%
FONDO DE INVERSION COLECTIVA	2,778	0.91%
BANCOLOMBIA	37	0.01%
CFA	383	0.1%
FONDO DE INVERSION ABIERTO PLUS	34	0.01%
ANALFE	26	0.01%
AGRARIO	32	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>306,458</b>	<b>100.00%</b>

Los ingresos por arrendamientos son los que se obtuvieron por alquiler de auditorios y local de papelería.

Los Dividendos Participaciones y Excedentes representan el valor de los ingresos por concepto de Dividendos, participaciones y excedentes o retornos cooperativos recibidos o causados a favor de la entidad, en desarrollo de actividades de inversión de capital diferentes a las de su objeto social. Registra un aumento de 126.23%

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
Serfunorte Los olivos	8,128	3,297	4,832	59.4%
Financiafondos	173	373	-200	100.0%
<b>TOTAL DIVIDENDOS</b>	<b>8,301</b>	<b>3,669</b>	<b>4,632</b>	<b>126.23</b>

#### NOTA 18. GANANCIAS

Se consideran ganancias correspondientes a recuperaciones de deterioros (reversión del deterioro), las ganancias no realizadas por incrementos del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso. Presenta aumento de 84.34%.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>GANANCIAS</b>				
Recuperaciones Deterioro Cartera Y Cxc	261,888	812,788	-550,901	-67.78
Recuperación Cartera Castigada	5,838	436,956	-431,118	-98.66
Otras Recuperaciones	6,955	3,913	3,042	77.73
Valorización propiedad de inversión	2,036,312	0	2,036,312	100.00
<b>TOTAL GANANCIAS</b>	<b>2,310,993</b>	<b>1,253,657</b>	<b>1,057,335</b>	<b>84.34</b>

#### NOTA 19. GASTOS Y COSTOS

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y fiestas y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por la Junta Directiva.

El siguiente es el detalle de los costos y gastos con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIAC.	VARIAC. %
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses Depósitos (método interés efectivo)	1,952,642	952,808	999,834	104.94
Intereses obligaciones financieras (método interés efectivo)	767,841	386,517	381,323	98.66

Nit 890.505.856-5

Gastos Bancarios	76,329	86,698	-10,369	-11.96
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>2,796,812</b>	<b>1,426,024</b>	<b>1,370,788</b>	<b>96.13</b>
<b>GASTOS</b>				
Gastos De Personal	1,091,901	959,684	132,217	13.78
Gastos Generales	1,307,278	1,231,689	75,589	6.14
Depreciaciones	66,946	73,402	-6,457	-8.80
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2,466,125</b>	<b>2,264,776</b>	<b>201,349</b>	<b>8.89</b>

- Intereses Depósitos (método interés efectivo) presenta aumento del 104.94%, corresponde los intereses pagados por los depósitos.
- Los intereses pagados a las entidades con las cuales se tiene obligaciones financieras presenta aumento de 98.66%.
- Se observa disminución de los gastos bancarios de 11.96%.
- Los Gastos de personal presentan un aumento de 13.78 %.
- Los gastos por depreciación presentan disminución de 8.80%

#### NOTA 20. DETERIORO

El deterioro es otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>DETERIORO</b>				
Deterioro Cartera de Crédito	448,349	85,325	363,024	425.46
Deterioro intereses de credito	27,531	5,678	21,853	384.87
Deterioro individual	803	15,736	-14,933	-94.90
Deterioro inversiones en Subsidiarias	227,283	0	227,283	0.00
Deterioro cuentas x cobrar	33,304	0	33,304	0.00
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>737,270</b>	<b>106,740</b>	<b>630,531</b>	<b>590.72</b>

#### NOTA 21. OTROS GASTOS

Los gastos varios corresponden: Pagos de servicios varios, certificados cámara de Comercio, gastos que no se pueden identificar en rubros del catálogo de cuentas.

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
<b>OTROS GASTOS</b>				
Impuestos Asumidos (Gmf)	24,459	16,714	7,745	46.34

Nit 890.505.856-5

Gastos Diversos	190,669	68,089	122,580	180.03
Gastos varios	6,413	8,526	-2,114	-24.79
<b>TOTAL NO OPERACIONALES</b>	<b>221,540</b>	<b>93,329</b>	<b>128,212</b>	<b>137.38</b>

Los Impuestos asumidos como el Gravamen a los Movimientos Financieros asumidos de las transacciones de ahorros de los asociados y otros impuestos aplicables en registros de compra y servicios presentan un aumento de 46.34%. Esta variación corresponde a los impuestos asumidos por retiros como asociados del fondo.

#### DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO

NOMBRE DE CUENTA	2023	2022	VARIACION	VARIAC. %
DETERIORO CRÉDITOS CONSUMO	271,997	136,596	135,401	99.12
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADOS	1,468	2,306	-839	0.00
DETERIORO GENERAL CARTERA	187,235	186,432	803	0.43
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	59,451	46,725	12,727	27.24
<b>TOTAL</b>	<b>520,151</b>	<b>372,060</b>	<b>148,091</b>	<b>39.80</b>

En el comparativo anterior, se evidencia aumento en el deterioro de cartera por consumo en 99.12%, se realizó la recalificación dando cumplimiento a la normatividad emitida por la superintendencia y en vivienda no se registró deterioro.

El deterioro de los intereses, corresponde a los intereses causados por cobrar generados por la altura de mora en la clasificación.

#### NOTA 22. EVENTOS O HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de los presentes estados financieros separados no se han producido hechos que puedan tener impacto sobre los estados financieros separados a dicho corte y que pudieran afectar los resultados y/o el patrimonio de FOMANORT.

FOMANORT ha elaborado los estados financieros del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

#### NOTA 23. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

**Normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de cartera de créditos y su deterioro.**

**Nit 890.505.856-5**

Mediante la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Contable y Financiera, que rige para las Organizaciones de la Economía Solidaria Vigiladas. Un componente importante de esta actualización lo constituyen las instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) que serán aplicables a partir del 1 de julio de 2023, atendiendo el cronograma definido al respecto por la Superintendencia. El SARC tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas por el desarrollo de la actividad crediticia.

A través de circulares externas emitidas por la superintendencia de economía solidaria se extendió el plazo que se inicia para la entidad de forma pedagógica esta a partir de febrero de 2024.

Para la medición o cuantificación del riesgo de crédito a que se exponen los fondos de empleados, entre otras organizaciones, las disposiciones emitidas la Superintendencia de la Economía Solidaria incluyen modelos de referencia para el cálculo de la pérdida esperada en tratándose de las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural. Estos modelos permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro):

**PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Valor expuesto del activo] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

Los modelos de referencia se presentan y describen en el Anexo 2 del Capítulo del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria

Para la cartera de vivienda y la cartera microcrédito, se continuará aplicando la metodología por altura de mora prevista en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



**CARLOS JULIO MORA P.**  
Representante Legal



**LINA ROSA OJEDA G**  
Contador Público  
T.P. 280108-T



**DIANA LEMA MARIN**  
Revisora Fiscal  
T.P. 51439-T

## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

**CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA** como Representante Legal y **LINA ROSA OJEDA GONZALEZ**, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 280108-T, declaramos que hemos preparado los estados financieros básicos comparativos de 2023 y 2022 como son: Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas o revelaciones a los estados financieros de FOMANORT, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones y con la acumulación de sus transacciones en el ejercicio del año 2023.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos se han reconocidos en ellos.
4. Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y las respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales como también las garantías que hemos recibido de terceros.
5. No hubo hechos posteriores al final del período que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

6. Cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución del deterioro tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

7. Se ha cumplido con el pago de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

8. Se ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

9. Se ha cumplido con las obligaciones de tipo tributario impuestas por los estamentos de orden nacional y municipal y las de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.

10. El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el decreto 704 de 2019.

11. Se dio cumplimiento al Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, SARLAFT, de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo I, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

12. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.



**CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA**  
**GERENTE**



**LINA ROSA OJEDA GONZALEZ**  
**CONTADOR**  
**T.P 280108-T**